

DECRETO No. 42.260-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo N.º 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 de 26 de noviembre de 2019 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN y sus reformas se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario

de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio presupuestario del 2020 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N.º 273A y 273B a La Gaceta N.º 233 del 6 de diciembre del 2019, se establece:

“1) Durante el ejercicio económico 2020, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a las partidas 0, 1, 2 y 6, para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, con excepción de las subpartidas 6.03.01, Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones, 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud) y 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud).

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir, en el informe de liquidación del presupuesto 2020, un acápite relativo a esta norma presupuestaria.

Los remanentes en la partida Remuneraciones, que resulten de la aplicación del ajuste por costo de vida, deberán ser rebajadas del presupuesto nacional, en la modificación presupuestaria siguiente a la aplicación de la revaloración.

Lo anterior también aplicará para los recursos que corresponden al pago de remuneraciones a órganos desconcentrados, a través de la Ley de Presupuesto de la República y sus modificaciones. Las restantes entidades que reciben recursos del presupuesto de la República, para el pago de remuneraciones, también deberán rebajar los montos que resulten de la aplicación de costo de vida y trasladarlos a sumas libres sin asignación presupuestaria.”.

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (N°-485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.

7. Que en la previsión de gasto correspondiente a las Obras Específicas contenidas en la Ley N.º 9791 y sus reformas, en el caso de la Municipalidad de Santa Cruz se establece:

“Para atender lo dispuesto en la Ley N.º 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, su respectivo reglamento y sus reformas. A distribuir mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con los proyectos y/o programas que hayan sido debidamente aprobados por los diferentes concejos, tanto distritales como municipales.”

8. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender los compromisos en los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Ley No. 9791 y sus reformas antes citada.

9. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.

10. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N.º 273A y 273B a La Gaceta N.º 233 del 6 de diciembre del 2019, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de setenta y tres mil cuatrocientos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil veinte colones con treinta y nueve céntimos (¢73.402.955.020,39) y su desglose en los niveles de programa/subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9791

DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	73.402.955.020,39
PODER LEGISLATIVO	315.590.774,97
ASAMBLEA LEGISLATIVA	92.000.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	223.500.000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	90.774,97
PODER EJECUTIVO	44.518.181.415,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15.853.599,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	6.580.364,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	29.432.000,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	5.780.000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	407.421.089,00
MINISTERIO DE HACIENDA	223.639.232,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	163.520.000,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	25.153.085,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	946.758.822,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	4.878.344.499,00
MINISTERIO DE SALUD	69.150.000,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	16.810.207.509,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	53.383.200,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	239.667.513,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	9.840.250,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	347.120.000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	4.500.000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	11.000.000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	270.830.253,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	20.000.000.000,00
PODER JUDICIAL	28.395.291.631,00
PODER JUDICIAL	28.395.291.631,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	157.169.751,42
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	157.169.751,42
OBRAS ESPECÍFICAS	16.721.448,00
OBRAS ESPECÍFICAS	16.721.448,00

Los aumentos en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9791

DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	73.402.955.020,39
PODER LEGISLATIVO	315.590.774,97
ASAMBLEA LEGISLATIVA	92.000.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	223.500.000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	90.774,97
PODER EJECUTIVO	44.518.181.415,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15.853.599,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	6.580.364,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	29.432.000,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	5.780.000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	407.421.089,00
MINISTERIO DE HACIENDA	223.639.232,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	163.520.000,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	25.153.085,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	946.758.822,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	4.878.344.499,00
MINISTERIO DE SALUD	69.150.000,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	16.810.207.509,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	53.383.200,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	239.667.513,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	9.840.250,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	347.120.000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	4.500.000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	11.000.000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	270.830.253,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	20.000.000.000,00
PODER JUDICIAL	28.395.291.631,00
PODER JUDICIAL	28.395.291.631,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	157.169.751,42
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	157.169.751,42
OBRAS ESPECÍFICAS	16.721.448,00
OBRAS ESPECÍFICAS	16.721.448,00

Artículo 3°.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Rodrigo A. Chaves
Ministro de Hacienda

Modifícanse los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, Ley No. 9791 publicado en los Alcances 273A y 273B de la Gaceta N° 233 del 06 de diciembre de 2019 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable:					101-002-00	
0 REMUNERACIONES						12 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						12 000 000,00
10304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	12 000 000,00
1 SERVICIOS						80 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						15 000 000,00
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	15 000 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						55 000 000,00
10405	001	1120	1120		SERVICIOS INFORMÁTICOS	30 000 000,00
10406	001	1120	1120		(ESTUDIO PARA DESARROLLO DEL SIST+ PARA USO DEL DEPTO. DE SERVICIOS TÉCNICOS, REQUERIMIENTO DE SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL). SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA DE EDIFICIOS).	25 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						10 000 000,00
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10 000 000,00
Total rebajar Programa:					002	92 000 000,00
Total rebajar Título:					101	92 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable:					201-021-00	
0 REMUNERACIONES						2 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2 000 000,00
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	2 000 000,00
1 SERVICIOS						9 927 155,00
101 ALQUILERES						9 927 155,00
10104	001	1120	1111		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	9 927 155,00
					Total rebajar Programa:	021 11 927 155,00
Programa: 024-00						
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable:					201-024-01	
5 BIENES DURADEROS						2 000 000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2 000 000,00
59903	280	2240	1141		BIENES INTANGIBLES	2 000 000,00
					Total rebajar Subprograma:	01 2 000 000,00
Subprograma: 02						
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable:					201-024-02	
0 REMUNERACIONES						1 926 444,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1 926 444,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	1 590 000,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	336 444,00
					Total rebajar Subprograma:	02 1 926 444,00
					Total rebajar Programa:	024 3 926 444,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título: 201	15 853 599,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

0 REMUNERACIONES	3 463 950,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2 463 950,00
00101 001 1111 1111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 463 950,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	1 000 000,00
00304 001 1111 1111 SALARIO ESCOLAR	1 000 000,00
Total rebajar Programa: 034	3 463 950,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

0 REMUNERACIONES	3 116 414,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	3 116 414,00
00302 001 1111 1310 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3 116 414,00
Total rebajar Programa: 041	3 116 414,00
Total rebajar Título: 202	6 580 364,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

0 REMUNERACIONES	3 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	3 000 000,00
00304 001 1111 1360 SALARIO ESCOLAR	3 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						1 250 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1 250 000,00
10805	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1 250 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						400 000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						400 000,00
20101	001	1120	1360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	400 000,00
5 BIENES DURADEROS						5 700 000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						5 700 000,00
59903	280	2240	1360		BIENES INTANGIBLES	5 700 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						477 000,00
603 PRESTACIONES						477 000,00
60399	001	1320	1360		OTRAS PRESTACIONES	477 000,00

(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).

Total rebajar Programa: 044 10 827 000,00

Programa: 048-00

TRIBUNAL ADM.MIGRATORIO

Registro Contable: 203-048-00

1 SERVICIOS						200 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						200 000,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	200 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						650 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						50 000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						600 000,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	100 000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500 000,00
Total rebajar Programa: 048						850 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 049-00						
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD						
					Registro Contable:	203-049-00
0 REMUNERACIONES						16 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						16 000 000,00
00304	001	1111	3160		SALARIO ESCOLAR	16 000 000,00
Total rebajar Programa:						049 16 000 000,00
Programa: 051-00						
PROGRAMACION PUBLICITARIA						
					Registro Contable:	203-051-00
1 SERVICIOS						255 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						180 000,00
10406	001	1120	3330		SERVICIOS GENERALES	180 000,00
						(PAGO POR SERVICIO DE LAVADO DEL VEHICULO PLACA 06-1339)
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						75 000,00
10807	001	1120	3330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	75 000,00
Total rebajar Programa:						051 255 000,00
Programa: 054-00						
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
Subprograma: 03						
IMPRESA NACIONAL						
					Registro Contable:	203-054-03
0 REMUNERACIONES						1 500 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1 500 000,00
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	1 500 000,00
Total rebajar Subprograma:						03 1 500 000,00
Total rebajar Programa:						054 1 500 000,00
Total rebajar Título:						203 29 432 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS				3 780 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				<u>780 000,00</u>
10303	001	1120	1113 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	780 000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				<u>3 000 000,00</u>
10601	001	1120	1113 SEGUROS	3 000 000,00
Total rebajar Programa: 079				3 780 000,00

Programa: 082-00

POLÍTICA EXTERIOR

Registro Contable: 204-082-00

1 SERVICIOS				2 000 000,00
101 ALQUILERES				<u>2 000 000,00</u>
10103	001	1120	1113 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2 000 000,00
Total rebajar Programa: 082				2 000 000,00
Total rebajar Título: 204				5 780 000,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

5 BIENES DURADEROS				50 000 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				<u>50 000 000,00</u>
50201	280	2110	1360 EDIFICIOS	50 000 000,00
(PARA LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DEL ALMACÉN INSTITUCIONAL).				
Total rebajar Programa: 091				50 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 092-00						
ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA, SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA, Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO						
					Registro Contable: 205-092-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						6 500 000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						6 500 000,00
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6 500 000,00
5 BIENES DURADEROS						28 177 489,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						17 177 489,00
50103	280	2210	1310		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	17 177 489,00
(INCLUYE ¢17.177.489,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).						
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						11 000 000,00
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS	11 000 000,00
(REBAJA PARCIAL DE RECURSOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA Y MÓDULOS DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN POLICIAL MURCIÉLAGO).						
					Total rebajar Programa: 092	34 677 489,00
Programa: 093-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
					Registro Contable: 205-093-00	
0 REMUNERACIONES						54 936 400,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						19 936 400,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19 936 400,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						22 500 000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	22 500 000,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22 500 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	12 500 000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	12 500 000,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	12 500 000,00
1 SERVICIOS						26 650 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6 650 000,00
10403	001	1120	1310		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL PAGO DE ESTUDIOS DE USO DE SUELOS DEL TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN OREAMUNO DE CARTAGO).	6 650 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						20 000 000,00
10899	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	20 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						9 388 600,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						9 388 600,00
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	9 388 600,00
5 BIENES DURADEROS						56 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						56 000 000,00
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	56 000 000,00
Total rebajar Programa:					093	146 975 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 094-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA						
					Registro Contable:	205-094-00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						57 168 600,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						57 168 600,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	57 168 600,00
Total rebajar Programa:						094 57 168 600,00
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
					Registro Contable:	205-095-00
1 SERVICIOS						1 600 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						100 000,00
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	100 000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1 500 000,00
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1 500 000,00
Total rebajar Programa:						095 1 600 000,00
Programa: 096-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA						
					Registro Contable:	205-096-00
1 SERVICIOS						47 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						47 000 000,00
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47 000 000,00
5 BIENES DURADEROS						70 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						70 000 000,00
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	70 000 000,00
<p>(INCLUYE ¢70.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).</p>						
Total rebajar Programa:						096 117 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Título:	205 407 421 089,00
					Título: 206	
					MINISTERIO DE HACIENDA	
					Programa: 132-00	
					ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
					Registro Contable: 206-132-00	
					0 REMUNERACIONES	43 514 520,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	43 514 520,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	43 514 520,00
					1 SERVICIOS	29 000 000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	19 000 000,00
10801	001	1120	1112		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10 000 000,00
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1 000 000,00
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8 000 000,00
					199 SERVICIOS DIVERSOS	10 000 000,00
19902	001	1120	1112		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	10 000 000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS O MULTAS A PROVEEDORES CUANDO PRESENTAN RECLAMOS POR LA PRESENTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN NO CANCELA EN TIEMPO).	
					Total rebajar Programa:	132 72 514 520,00
					Programa: 134-00	
					ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
					Subprograma: 02	
					GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
					Registro Contable: 206-134-02	
					0 REMUNERACIONES	37 766 625,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	37 766 625,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	37 766 625,00
					Total rebajar Subprograma:	02 37 766 625,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
					Registro Contable:	206-134-03
0 REMUNERACIONES						23 711 250,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						23 711 250,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	23 711 250,00
1 SERVICIOS						5 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						5 000 000,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4 080 000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4 080 000,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4 080 000,00
Total rebajar Subprograma:						03 32 791 250,00
Subprograma: 04						
ASESORÍA HACENDARIA						
					Registro Contable:	206-134-04
0 REMUNERACIONES						3 006 375,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3 006 375,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	3 006 375,00
Total rebajar Subprograma:						04 3 006 375,00
Subprograma: 05						
INVESTIGACIONES FISCALES						
					Registro Contable:	206-134-05
0 REMUNERACIONES						2 310 500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2 310 500,00
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	2 310 500,00
1 SERVICIOS						3 200 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3 000 000,00
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						200 000,00
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 295 000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						165 000,00
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	165 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1 130 000,00
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1 130 000,00
5 BIENES DURADEROS						5 719 542,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4 520 000,00
50105	280	2210	1310		EQUIPO DE CÓMPUTO	4 520 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						1 199 542,00
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS	1 199 542,00

(PARA ATENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA TAPIA PERIMETRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA DE CONTROL FISCAL (PCF) EN EL PUESTO DE CONTROL DEL BRUJO).

Total rebajar Subprograma: 05 12 525 042,00

Total rebajar Programa: 134 86 089 292,00

Programa: 135-00

TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO

Subprograma: 01

TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 206-135-01

0 REMUNERACIONES						2 737 100,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2 737 100,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2 737 100,00

Total rebajar Subprograma: 01 2 737 100,00

Subprograma: 02

TRIBUNAL ADUANERO

Registro Contable: 206-135-02

0 REMUNERACIONES						31 787 025,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						30 945 600,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	30 945 600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>841 425,00</u>
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	841 425,00
					1 SERVICIOS	<u>100 000,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>100 000,00</u>
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	100 000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO MIRA).	
					Total rebajar Subprograma:	02 31 887 025,00
					Total rebajar Programa:	135 34 624 125,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Subprograma: 02

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-02

					0 REMUNERACIONES	<u>4 135 125,00</u>
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>4 135 125,00</u>
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	4 135 125,00
					Total rebajar Subprograma:	02 4 135 125,00

Subprograma: 03

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

					0 REMUNERACIONES	<u>1 993 500,00</u>
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>1 993 500,00</u>
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	1 993 500,00
					Total rebajar Subprograma:	03 1 993 500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04						
GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL						
					Registro Contable:	206-136-04
0 REMUNERACIONES						3 402 750,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3 402 750,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	3 402 750,00
Total rebajar Subprograma:						04 3 402 750,00
Subprograma: 05						
REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA						
					Registro Contable:	206-136-05
0 REMUNERACIONES						2 767 500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2 767 500,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	2 767 500,00
Total rebajar Subprograma:						05 2 767 500,00
Subprograma: 06						
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO						
					Registro Contable:	206-136-06
0 REMUNERACIONES						1 512 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1 512 000,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	1 512 000,00
Total rebajar Subprograma:						06 1 512 000,00
Total rebajar Programa:						136 13 810 875,00
Programa: 138-00						
SERVICIOS HACENDARIOS						
Subprograma: 01						
ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA						
					Registro Contable:	206-138-01
0 REMUNERACIONES						8 798 500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						8 798 500,00
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	8 798 500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					1 SERVICIOS	1 850 000,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 850 000,00
10601	001	1120	1143		SEGUROS	1 850 000,00
					Total rebajar Subprograma:	01 10 648 500,00

Subprograma: 02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA

Registro Contable: 206-138-02

					0 REMUNERACIONES	4 069 225,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	4 069 225,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	4 069 225,00
					1 SERVICIOS	1 882 695,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 882 695,00
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES	1 882 695,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y BAÑOS).	
					Total rebajar Subprograma:	02 5 951 920,00
					Total rebajar Programa:	138 16 600 420,00
					Total rebajar Título:	206 223 639 232,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

					1 SERVICIOS	64 350 000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00
10306	001	1120	2121		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1 000 000,00
					(PARA CUBRIR LAS COMISIONES BANCARIAS COBRADAS POR OTROS BANCOS, POR GASTOS ORIGINADOS DE LA CUENTA CORRIENTE DEL MAG DE CAJA CHICA, CUYOS MOVIMIENTOS SON CANCELADOS POR MEDIO DEL BANCO NACIONAL).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						63 350 000,00
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	63 350 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 525 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1 525 000,00
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1 525 000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						97 500 000,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						97 500 000,00
70102					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	97 500 000,00
70102	280	2310	2121	200	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO (SFE). (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE CERTSCAN CON CAPACIDAD DE 25 USUARIOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE DATOS QUE PERMITA LA TRANSFERENCIA, INTERPRETACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES GENERADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA (SINI) PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 DEL 03/07/2013 DECRETO No.39586-H-GOB DEL 11/01/2016, LEY 9430 ARTÍCULO No. 5 DEL 04/04/2017 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 3-007-521568	97 500 000,00
Total rebajar Programa:						169 163 375 000,00

Programa: 170-00

SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

Registro Contable: 207-170-00

1 SERVICIOS						145 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						145 000,00
10306	001	1120	2121		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS).	145 000,00
Total rebajar Programa:						170 145 000,00
Total rebajar Título:						207 163 520 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES				8 591 976,00	
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				<u>1 775 800,00</u>	
00101	001	1111	2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 775 800,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				<u>6 816 176,00</u>	
00304	001	1111	2111	SALARIO ESCOLAR	6 816 176,00
Total rebajar Programa: 215				8 591 976,00	

Programa: 218-00

DIRECCIÓN DE CALIDAD

Registro Contable: 208-218-00

0 REMUNERACIONES				1 795 017,00	
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				<u>349 750,00</u>	
00101	001	1111	2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	349 750,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				<u>1 311 882,00</u>	
00301	001	1111	2111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	86 788,00
00302	001	1111	2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	192 363,00
00304	001	1111	2111	SALARIO ESCOLAR	977 611,00
00399	001	1111	2111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	55 120,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				<u>66 693,00</u>	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S			<u>63 272,00</u>	
00401	001	1112	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>63 272,00</u>

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3 421,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 3 421,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						66 692,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	35 911,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 35 911,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10 260,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 10 260,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	20 521,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 20 521,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						11 355,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						11 355,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	11 355,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 9 645,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1 710,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	218
						1 806 372,00
					Programa: 219-00	
					DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
					Registro Contable: 208-219-00	
					0 REMUNERACIONES	2 122 082,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1 775 800,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 775 800,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	173 141,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	164 262,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	164 262,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8 879,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	8 879,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	173 141,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	93 230,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	93 230,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	26 637,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 26 637,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	53 274,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 53 274,00
1 SERVICIOS						3 685 913,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3 685 913,00
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2 000 000,00
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1 685 913,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						29 477,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						29 477,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	29 477,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 25 037,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4 440,00
Total rebajar Programa:						----- 219 5 837 472,00 -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	0 REMUNERACIONES	8 297 265,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2 059 000,00
00101	001 1111 2111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 059 000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6 238 265,00
00301	001 1111 2111 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	937 942,00
00302	001 1111 2111 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	909 350,00
00304	001 1111 2111 SALARIO ESCOLAR	4 211 406,00
00399	001 1111 2111 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	179 567,00
	1 SERVICIOS	270 000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	270 000,00
10499	001 1120 2111 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA LÍNEA 800- CONSUMO).	270 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	350 000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	350 000,00
20104	001 1120 2111 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	350 000,00
	Total rebajar Programa: 223	8 917 265,00
	Total rebajar Título: 208	25 153 085,00
	Título: 209	

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

	1 SERVICIOS	361 490 000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	40 040 000,00
10203	001 1120 2156 SERVICIO DE CORREO	40 000,00
10204	001 1120 2156 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>66 450 000,00</u>
10301	001	1120	2156		INFORMACIÓN	50 000 000,00
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	16 450 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>255 000 000,00</u>
10406	001	1120	2156		SERVICIOS GENERALES	255 000 000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>151 200,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>151 200,00</u>
29905	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	151 200,00
5 BIENES DURADEROS						<u>11 500 000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>11 500 000,00</u>
50103	280	2210	2156		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4 911 000,00
50199	280	2210	2156		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	6 589 000,00
Total rebajar Programa:						326 373 141 200,00
Programa: 327-00						
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL						
Registro Contable: 209-327-00						
1 SERVICIOS						<u>357 100 000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>15 000 000,00</u>
10202	280	2120	2151		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>37 100 000,00</u>
10304	280	2120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	37 100 000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>240 000 000,00</u>
10601	280	2120	2151		SEGUROS	240 000 000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>65 000 000,00</u>
19905	280	2120	2151		DEDUCIBLES	65 000 000,00
Total rebajar Programa:						327 357 100 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 328-00						
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA						
					Registro Contable: 209-328-00	
0 REMUNERACIONES						20 000 000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						20 000 000,00
00203	280	2120	2153		DISPONIBILIDAD LABORAL	20 000 000,00
1 SERVICIOS						500 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						500 000,00
10406	280	2120	2153		SERVICIOS GENERALES	500 000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA CAPITANÍA DE PUERTO LIMÓN).						
5 BIENES DURADEROS						100 000 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						100 000 000,00
50204	280	2120	2153		OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	100 000 000,00
					Total rebajar Programa:	328 120 500 000,00
Programa: 331-00						
TRANSPORTE TERRESTRE						
Subprograma: 01						
ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE						
					Registro Contable: 209-331-01	
1 SERVICIOS						81 208 342,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						500 000,00
10203	001	1120	2151		SERVICIO DE CORREO	500 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1 629 867,00
10301	001	1120	2151		INFORMACIÓN	300 000,00
10303	001	1120	2151		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1 329 867,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6 740 000,00
10499	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 740 000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES, DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS, ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y DELEGACIONES DE TRÁNSITO EN TODO EL PAÍS).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>4 000 000,00</u>
10501	001	1120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>68 338 475,00</u>
10801	001	1120	2151		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15 000 000,00
10805	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10 500 000,00
10807	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1 000 000,00
10808	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	55 000,00
10899	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	41 783 475,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2 689 000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2 689 000,00</u>
29906	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2 689 000,00
Total rebajar Subprograma: 01						83 897 342,00
Subprograma: 02						-----
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES						
					Registro Contable:	209-331-02
1 SERVICIOS						<u>11 094 812,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>8 765 228,00</u>
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	8 765 228,00
						(PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA INFORMÁTICA DE LA EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>2 329 584,00</u>
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2 329 584,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1 025 468,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>430 000,00</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	430 000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>72 200,00</u>
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	72 200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>523 268,00</u>
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	523 268,00
Total rebajar Subprograma: 02						12 120 280,00
Total rebajar Programa: 331						96 017 622,00
Total rebajar Título: 209						946 758 822,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

1 SERVICIOS						1 090 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1 000 000,00</u>
10301	001	1120	3480		INFORMACIÓN	1 000 000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>90 000,00</u>
10502	001	1120	3480		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	90 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						765 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>765 000,00</u>
20402	001	1120	3480		REPUESTOS Y ACCESORIOS	765 000,00
Total rebajar Programa: 550						1 855 000,00

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

1 SERVICIOS						319 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>270 000 000,00</u>
10204	001	1120	3480		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	270 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>49 000 000,00</u>
10805	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	49 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5 200 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						5 200 000,00
20402	001	1120	3480		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 200 000,00
Total rebajar Programa: 551						324 200 000,00

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Registro Contable: 210-553-00

5 BIENES DURADEROS						474 706 409,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						474 706 409,00
50101	280	2210	3480		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	335 050 010,00
50106	280	2210	3480		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	100 000 000,00
50199	280	2210	3480		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	39 656 399,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						120 000 000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						120 000 000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	120 000 000,00
60103	001	1310	3480	209	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS	120 000 000,00
<p>(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACION, CATHERINE SERVICE, ARBITRAJES, PREMIACION, EVENTOS. TRANSPORTE, COMPRA DE IMPLEMENTOS, DECORACIÓN Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE VILLAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PERTENECIENTES AL PROGRAMA "JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES", SEGÚN DECRETO 38170-MEP DEL 2014 Y 38116-S-MEP DEL 2013).</p> <p>Céd-Jur: 2-100-042002</p>						
Total rebajar Programa: 553						594 706 409,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

1 SERVICIOS	125 000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	125 000,00
10501 001 1120 3480 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	125 000,00
5 BIENES DURADEROS	29 820 413,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29 820 413,00
50199 280 2210 3480 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	29 820 413,00
Total rebajar Programa: 554	29 945 413,00

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8 700 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8 700 000,00
29905 001 1120 3480 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8 700 000,00
Total rebajar Programa: 556	8 700 000,00

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

1 SERVICIOS	50 000 000,00
101 ALQUILERES	50 000 000,00
10102 001 1120 3480 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	50 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	26 000 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	26 000 000,00
29903 001 1120 3480 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	26 000 000,00
5 BIENES DURADEROS	15 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13 000 000,00
50104 280 2210 3480 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13 000 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00
50299 280 2150 3480 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECURSOS DESTINADOS A TRABAJOS DE MEJORAS DE LAS AREAS VERDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIBERIA).	
					Total rebajar Programa:	557 91 000 000,00
					Programa: 558-00	
					PROGRAMAS DE EQUIDAD	
					Registro Contable: 210-558-00	
					1 SERVICIOS	44 000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	44 000,00
10401	001	1120	3460		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	44 000,00
					(RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN, QUE BRINDEN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MENÚ - 115 PROFESIONALES).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 450 034 767,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3 450 034 767,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3 450 034 767,00
60103	001	1310	3460	234	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	3 450 034 767,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, SEGUN ARTICULO No.78 DE LA CONSTITUCION POLITICA). Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total rebajar Programa:	558 3 450 078 767,00
					Programa: 573-00	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
					Subprograma: 01	
					ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
					Registro Contable: 210-573-01	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165 000 000,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	165 000 000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	165 000 000,00
60103	001	1310	3410	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS.	165 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total rebajar Subprograma:	01 165 000 000,00
					Subprograma:	03
					3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
					Registro Contable: 210-573-03	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25 000 000,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25 000 000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	25 000 000,00
60103	001	1310	3420	215	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	25 000 000,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE DESTACAN: LAS GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172 858 910,00
					701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	172 858 910,00
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	172 858 910,00
70103	060	2310	3420	212	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INS III CICLO Y EDUC DIVERSIFICADA TÉCNICA.	172 858 910,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA GASTOS VARIOS, SEGÚN LEY No. 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total rebajar Subprograma:	03 197 858 910,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 04

ENSEÑANZA ESPECIAL

Registro Contable: 210-573-04

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15 000 000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		15 000 000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15 000 000,00
60103 001 1310 3480 213	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	15 000 000,00

(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS POR SENTENCIAS JUDICIALES, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

Céd-Jur: 2-100-042002

Total rebajar Subprograma:	04	15 000 000,00
Total rebajar Programa:	573	377 858 910,00
Total rebajar Título:	210	4 878 344 499,00

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 02

CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD

Registro Contable: 211-631-02

5 BIENES DURADEROS		69 150 000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		69 150 000,00
59903 280 2240 3250	BIENES INTANGIBLES	69 150 000,00

Total rebajar Subprograma:	02	69 150 000,00
Total rebajar Programa:	631	69 150 000,00
Total rebajar Título:	211	69 150 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

0 REMUNERACIONES	7 720 200,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	3 720 200,00
00205 001 1111 2112 DIETAS	3 720 200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	4 000 000,00
00304 001 1111 2112 SALARIO ESCOLAR	4 000 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 300 000 000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1 300 000 000,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1 300 000 000,00
60103 001 1310 2112 203 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). (CUOTA COMPLEMENTARIA SERVIDORAS DOMÉSTICAS, SEGÚN REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PATRONOS Y EL ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS DEL 06/07/2017 Y LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 4-000-042147	1 300 000 000,00
Total rebajar Programa: 729	1 307 720 200,00

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	400 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400 000,00
29903 001 1120 2112 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	400 000,00
5 BIENES DURADEROS	1 500 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 500 000,00
50105 280 2210 2112 EQUIPO DE CÓMPUTO	1 500 000,00
Total rebajar Programa: 731	1 900 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 732-00

DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subprograma: 01

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF

Registro Contable: 212-732-01

1 SERVICIOS				89 000 000,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				89 000 000,00	
10403	001	1120	3530	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PARA ÚLTIMA ETAPA DEL CAMBIO DEL TECHO DE LA DESAF Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS).	42 000 000,00
10499	001	1120	3530	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA).	47 000 000,00
5 BIENES DURADEROS				2 000 000,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				2 000 000,00	
50105	280	2210	3530	EQUIPO DE CÓMPUTO	2 000 000,00
Total rebajar Subprograma: 01				91 000 000,00	

Subprograma: 02

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Registro Contable: 212-732-02

0 REMUNERACIONES				2 344 929,00	
002 REMUNERACIONES EVENTUALES				1 000 000,00	
00201	001	1111	3570	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				1 344 929,00	
00304	001	1111	3570	SALARIO ESCOLAR	1 344 929,00
1 SERVICIOS				3 867 444,00	
101 ALQUILERES				2 750 000,00	
10104	001	1120	3570	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DOMINIO DE INTERNET).	2 750 000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				1 117 444,00	
10501	001	1120	3570	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1 117 444,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						930 560,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						342 960,00
20104	001	1120	3570		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	342 960,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						587 600,00
29903	001	1120	3570		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	587 600,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15 401 269 376,00
603 PRESTACIONES						15 401 269 376,00
60399	001	1320	3570		OTRAS PRESTACIONES	15 401 269 376,00
<p>(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA, ADEMÁS INCLUYE ¢13.089,79 MILLONES PARA EL PAGO DE AUXILIO TEMPORAL A TRABAJADORES DESOCUPADOS DEL PROGRAMA PRONAE Y PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE EMPLÉATE, ASÍ COMO ¢1.494,88 MILLONES DEL SUBSIDIO PARA ATENDER LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ZONAS INDÍGENAS DEL PAÍS Y ¢7.400,05 MILLONES PARA APOYAR LA ESTRATEGIA PARA EL BILINGÜISMO (ABi)).</p>						
Total rebajar Subprograma:					02	15 408 412 309,00
Total rebajar Programa:					732	15 499 412 309,00
Programa: 733-00						
TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL						
Registro Contable:					212-733-00	
1 SERVICIOS						375 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						100 000,00
10301	001	1120	3522		INFORMACIÓN	70 000,00
10303	001	1120	3522		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	30 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						50 000,00
10499	001	1120	3522		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50 000,00
(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						50 000,00
10501	001	1120	3522		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	25 000,00
10502	001	1120	3522		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	25 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>175 000,00</u>
10807	001	1120	3522		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	175 000,00
					Total rebajar Programa:	733 <u>375 000,00</u>
					Programa: 734-00	
					PENSIONES Y JUBILACIONES	
					Registro Contable: 212-734-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>450 000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>450 000,00</u>
29903	001	1120	3522		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	450 000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>350 000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>350 000,00</u>
50104	280	2210	3522		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	350 000,00
					Total rebajar Programa:	734 <u>800 000,00</u>
					Total rebajar Título:	212 <u>16 810 207 509,00</u>
					Título: 213	

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

					Programa: 749-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 213-749-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1 500 000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1 500 000,00</u>
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1 500 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>2 500 000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>2 500 000,00</u>
60399	001	1320	3320		OTRAS PRESTACIONES	2 500 000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS).	
					Total rebajar Programa:	749 <u>4 000 000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 751-00						
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL						
					Registro Contable: 213-751-00	
1 SERVICIOS						300 000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						300 000,00
10702	001	1120	3320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	300 000,00
(PARA LA ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES ENTREGAS DE PROYECTOS DE OBRAS, ASÍ MISMO ATENDER LAS ACTIVIDADES DE LOS CERTÁMENES, ENTRE OTROS).						
					Total rebajar Programa: 751	300 000,00
Programa: 753-00						
GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL						
					Registro Contable: 213-753-00	
1 SERVICIOS						20 252 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						252 000,00
10203	001	1120	3320		SERVICIO DE CORREO	252 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						20 000 000,00
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20 000 000,00
(INCLUYE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL REGIONAL A TRAVÉS DE LAS 9 OFICINAS REGIONALES DE CULTURA, DEL PROYECTO FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL Y EL PROYECTO CONOCIMIENTOS E IDENTIDADES] Y DE ESTÍMULO Y FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL PREMIOS NACIONALES, PUNTOS DE CULTURA, GALERÍA 1887, GALERÍA MAGÓN], ENTRE OTROS).						
5 BIENES DURADEROS						1 500 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1 500 000,00
50103	280	2210	3320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500 000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1 000 000,00
					Total rebajar Programa: 753	21 752 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	1 SERVICIOS	20 000 000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	20 000 000,00
10801 001 1120 3320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20 000 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	198 200,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	198 200,00
29903 001 1120 3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	198 200,00
	5 BIENES DURADEROS	1 133 000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 133 000,00
50103 280 2210 3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 133 000,00
	Total rebajar Programa: 755	21 331 200,00

Programa: 758-00
DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

	Registro Contable: 213-758-00	
	1 SERVICIOS	6 000 000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 000 000,00
10403 001 1120 3320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6 000 000,00
	(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ AL CENTRO CUTURAL BANDA DE CONCIERTOS DE HEREDIA. ASI COMO EL DISEÑO Y SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RETARDO PLUVIAL PARA EL MISMO PROYECTO).	
	Total rebajar Programa: 758	6 000 000,00
	Total rebajar Título: 213	53 383 200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 787-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-787-00

1 SERVICIOS			75 875 830,00
101 ALQUILERES			75 875 830,00
10104	001	1120 1360	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES 75 875 830,00
Total rebajar Programa: 787			75 875 830,00

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-788-00

1 SERVICIOS			5 000 000,00
101 ALQUILERES			5 000 000,00
10103	001	1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO 5 000 000,00
Total rebajar Programa: 788			5 000 000,00

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Programa: 00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Registro Contable: 214-789-00

1 SERVICIOS			2 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			2 000 000,00
10801	001	1120 1330	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 2 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			51 584 451,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			11 241 980,00
20306	001	1120 1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO 11 241 980,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>40 342 471,00</u>
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	11 000 000,00
29905	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	29 342 471,00
5 BIENES DURADEROS						<u>99 814 962,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>99 814 962,00</u>
50103	280	2210	1330		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15 000 000,00
50199	280	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	84 814 962,00
Total rebajar Programa:						00 153 399 413,00

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-01

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1 622 270,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1 622 270,00</u>
20199	001	1120	1330		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 622 270,00
5 BIENES DURADEROS						<u>3 120 000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3 120 000,00</u>
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2 700 000,00
50104	280	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	420 000,00
Total rebajar Subprograma:						01 4 742 270,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Registro Contable: 214-789-02

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>235 000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>235 000,00</u>
20199	001	1120	1330		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	235 000,00
Total rebajar Subprograma:						02 235 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
	Registro Contable: 214-789-03	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	415 000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	415 000,00
20199 001 1120 1330	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	415 000,00
	Total rebajar Subprograma: 03	415 000,00
	Total rebajar Programa: 789	158 791 683,00
	Total rebajar Título: 214	239 667 513,00
	Título: 215	

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 215-811-00	
	0 REMUNERACIONES	3 000 000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3 000 000,00
00304 001 1111 3120	SALARIO ESCOLAR	3 000 000,00
	Total rebajar Programa: 811	3 000 000,00

	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	0 REMUNERACIONES	5 500 000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5 500 000,00
10502 001 1111 3160	SALARIO ESCOLAR	5 500 000,00
	1 SERVICIOS	20 000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	20 000,00
10502 001 1120 3160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	20 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	320 250,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	320 250,00
20101 001 1120 3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	320 250,00
	Total rebajar Programa: 814	5 840 250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
	0 REMUNERACIONES	1 000 000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1 000 000,00
00304 001 1111 3120	SALARIO ESCOLAR	1 000 000,00
	Total rebajar Programa: 815	1 000 000,00
	Total rebajar Título: 215	9 840 250,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	1 SERVICIOS	41 620 000,00
	101 ALQUILERES	1 000 000,00
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 000 000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10 000 000,00
10304 001 1120 2111	TRANSPORTE DE BIENES	10 000 000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 500 000,00
10406 001 1120 2111	SERVICIOS GENERALES	1 500 000,00
	(INCLUYE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	25 620 000,00
10501 001 1120 2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2 500 000,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2 000 000,00
10503 001 1120 2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11 620 000,00
10504 001 1120 2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	9 500 000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 000 000,00
10702 001 1120 2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE EL PAGO DE SERVICIOS PARA LAS RECEPCIONES Y REUNIONES OFICIALES QUE DEBE DESARROLLAR ESTE PROGRAMA; REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES CON LA SOCIEDAD CIVIL).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>2 500 000,00</u>
10806	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 500 000,00
10808	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1 000 000,00
					Total rebajar Programa:	792 <u>41 620 000,00</u>
					Programa: 796-00	
					POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
					Registro Contable: 216-796-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>305 500 000,00</u>
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	<u>305 500 000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	305 500 000,00
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA SEGÚN ARTÍCULO No.28 DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA EL 13/12/1991). Céd-Jur: 3-003-045703	305 500 000,00
					Total rebajar Programa:	796 <u>305 500 000,00</u>
					Total rebajar Título:	216 <u>347 120 000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 863-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-863-00

1 SERVICIOS				4 500 000,00
101 ALQUILERES				4 500 000,00
10101	001	1120	1142 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4 500 000,00
Total rebajar Programa: 863				4 500 000,00
Total rebajar Título: 217				4 500 000,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11 000 000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				11 000 000,00
60701			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	11 000 000,00
60701	001	1330	1160 200 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	11 000 000,00
			(REBAJA PARCIAL CUOTA ANUAL ORDINARIA DEL PRESUPUESTO REGULAR SEGÚN LEY No. 3440 DEL 26/10/1964).	
			Céd-Jur: 2-100-098311	
Total rebajar Programa: 893				11 000 000,00
Total rebajar Título: 218				11 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 219						
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA						
Programa: 879-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable: 219-879-00						
0 REMUNERACIONES						17 441 308,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						17 441 308,00
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	17 441 308,00
1 SERVICIOS						61 793 131,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						12 442 131,00
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12 442 131,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1 690 000,00
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	870 000,00
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	820 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3 074 291,00
10403	001	1120	2260		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	600 000,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MICROBIOLÓGICOS PARA DETERMINACIÓN DE CONTAMINANTES EN AGUA DE LOS TANQUES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINAE).	
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 474 291,00
					(PARA PAGO REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR RITEVE).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						44 586 709,00
10801	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25 000 000,00
10804	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	400 000,00
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	15 000 000,00
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4 186 709,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4 439 526,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						4 439 526,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4 439 526,00
60701	001	1330	2260	365	CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO (CUOTA ANUAL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO, TRATADO INTERNACIONAL No. 9391 RATIFICADO EN DECRETO EJECUTIVO No. 40053 DEL 07/11/2016). Céd-Jur: 2-100-042014	4 439 526,00
Total rebajar Programa:						879 83 673 965,00

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 219-883-00

0 REMUNERACIONES						4 500 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4 500 000,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	4 500 000,00
1 SERVICIOS						453 220,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						25 000,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR-RITEVE).	25 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						428 220,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	428 220,00
Total rebajar Programa:						883 4 953 220,00

Programa: 887-00

DIRECCIÓN DE AGUA

Registro Contable: 219-887-00

0 REMUNERACIONES						9 843 054,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						9 843 054,00
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	9 843 054,00
1 SERVICIOS						3 318 151,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3 318 151,00
10403	001	1120	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3 318 151,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA EL PLAN NACIONAL DE MONITOREO, MONITOREO EN VERTIMIENTOS PUNTUALES, DELIMITACIÓN DE ACUÍFEROS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN RÍO TEMPISQUE, Y PROMOCIÓN DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOFÍSICA, DE INFILTRACIÓN Y ANÁLISIS DE SUELOS).	
					7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73 528 113,00
					701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	73 528 113,00
70105					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	73 528 113,00
70105	280	2310	2111	220	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)	73 528 113,00
					(RECURSO PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DENOMINADO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACIÓN 11 DE ABRIL EN ALAJUELITA, EN APEGO A LO ESTIPULADO A LOS ARTICULOS 9° Y 10° INCISO A DEL DECRETO No. 34431-MINAET-S DEL 04 DE MARZO DEL 2008, DIRECTRIZ No. 02-2018-MINAE DEL 08 DE MARZO DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN R-0178-2019-AGUAS-MINAE DEL 08 DE FEBRERO DEL 2019).	
					Céd-Jur: 4-000-042138	
					Total rebajar Programa:	887 86 689 318,00
					Programa: 888-00	
					INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
					Registro Contable: 219-888-00	
					0 REMUNERACIONES	3 661 331,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	3 661 331,00
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	3 661 331,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 900 000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 900 000,00
20104	001	1120	2111		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1 900 000,00
					5 BIENES DURADEROS	5 000 000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5 000 000,00
50105	280	2210	2111		EQUIPO DE CÓMPUTO	5 000 000,00
					Total rebajar Programa:	888 10 561 331,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

1 SERVICIOS				12 675 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				12 675 000,00
10801	001	1120	2260 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12 675 000,00
Total rebajar Programa: 889				12 675 000,00

Programa: 890-00

REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.

Registro Contable: 219-890-00

1 SERVICIOS				2 691 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				246 000,00
10499	001	1120	2132 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	246 000,00
(PARA PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS).				
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				1 823 000,00
10601	001	1120	2132 SEGUROS	1 823 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				622 000,00
10806	001	1120	2132 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	32 000,00
10808	001	1120	2132 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	590 000,00
Total rebajar Programa: 890				2 691 000,00

Programa: 897-00

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

Registro Contable: 219-897-00

1 SERVICIOS				16 795 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				16 795 000,00
10403	001	1120	2183 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	16 795 000,00
(PARA PAGO DE ENCUESTA EN EL SECTOR PÚBLICO).				

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						490 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						130 000,00
20304	001	1120	2183		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	130 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						360 000,00
29903	001	1120	2183		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	160 000,00
29999	001	1120	2183		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200 000,00
5 BIENES DURADEROS						1 260 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						160 000,00
50101	280	2210	2183		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	160 000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						1 100 000,00
59903	280	2240	2183		BIENES INTANGIBLES	1 100 000,00
Total rebajar Programa:						897 18 545 000,00

**Programa: 898-00
GEOLOGÍA Y MINAS**

Registro Contable: 219-898-00

1 SERVICIOS						36 500 000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						30 000 000,00
10702	001	1120	2141		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ORGANIZACIÓN DEL XIV CONGRESO GEOLÓGICO DE AMÉRICA CENTRAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS GEOLÓGICAS Y OTRAS CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA REGIÓN).	30 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						6 500 000,00
10805	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3 500 000,00
10808	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8 000 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						657 000,00
20304	001	1120	2141		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	657 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						7 343 000,00
29903	001	1120	2141		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2 016 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	2141		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5 327 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6 541 419,00
603 PRESTACIONES						6 541 419,00
60301	001	1320	2141		PRESTACIONES LEGALES	6 541 419,00
Total rebajar Programa:						898 51 041 419,00
Total rebajar Título:						219 270 830 253,00

Título: 230

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 825-00

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Registro Contable: 230-825-00

8 AMORTIZACIÓN						20 000 000 000,00
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES						20 000 000 000,00
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	20 000 000 000,00
80101	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO.	20 000 000 000,00
Total rebajar Programa:						825 20 000 000 000,00
Total rebajar Título:						230 20 000 000 000,00

Título: 301

PODER JUDICIAL

Programa: 926-00

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Registro Contable: 301-926-00

0 REMUNERACIONES						3 910 904 826,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3 910 904 826,00
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	3 910 904 826,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						502 628 689,00
101 ALQUILERES						24 000 000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	24 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						336 000 000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	336 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						34 005 000,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	34 005 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						7 821 300,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (CERRAJERÍA, LAVADO DE MUROS Y ACERAS).	7 821 300,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						2 000 000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (SERVICIO DE CALIDAD).	2 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						98 802 389,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30 797 362,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	117 743,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	32 048 392,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10 232 604,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	25 606 288,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						62 506 898,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						56 369 329,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	283 184,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	74 153,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	55 173 162,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	333 110,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	505 720,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						5 488 700,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 488 700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>648 869,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	522 869,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	126 000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>81 424 576,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>48 480 571,00</u>
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	48 480 571,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>32 300 000,00</u>
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	25 800 000,00
					(REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO OIJ).	
50202	280	2120	1320		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6 500 000,00
503 BIENES PREEXISTENTES						<u>350 000,00</u>
50301	280	2220	1320		TERRENOS	350 000,00
					(ADQUISICIÓN DE TERRENO EN NANDAYURE).	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>294 005,00</u>
59999	280	2250	1320		OTROS BIENES DURADEROS	294 005,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>389 990 452,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>389 990 452,00</u>
60102	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	389 990 452,00
					(CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Total rebajar Programa: 926	<u>4 947 455 441,00</u>
					Programa: 927-00	
					SERVICIO JURISDICCIONAL	
					Registro Contable: 301-927-00	
0 REMUNERACIONES						<u>9 418 156 963,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>9 418 156 963,00</u>
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	9 418 156 963,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					1 SERVICIOS	34 454 098,00
					101 ALQUILERES	25 000 000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25 000 000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 104 070,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1 104 070,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3 118 278,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	97 774,00
					(LAVADO DE MUEBLES, RECARGA DE EXTINTORES).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3 020 504,00
					(FUMIGACIÓN, PERITAJES, TRADUCCIONES).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3 597 113,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3 597 113,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	269 461,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	269 461,00
					(ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL (CIEJ)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 365 176,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 096 089,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	269 087,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	65 888 941,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	140 368,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	140 368,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20 265 941,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	265 941,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	20 000 000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	45 482 632,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	45 200 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	282 632,00
5 BIENES DURADEROS						2 950 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2 950 000,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 052 000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1 898 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						939 532 088,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						939 532 088,00
60102	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	939 532 088,00
Total rebajar Programa:						927
						10 460 982 090,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
0 REMUNERACIONES						5 392 812 631,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5 392 812 631,00
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	5 392 812 631,00
1 SERVICIOS						149 756 470,00
101 ALQUILERES						80 000 000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	80 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3 874 242,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (DESTRUCCIÓN DE DESECHOS).	3 874 242,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						123 600,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	123 600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						41 058 611,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESCANEADO, DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE DISCO DURO).	83 600,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (MONITOREO POR GPS).	40 975 011,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						150 000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						24 550 017,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	421 847,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	154 500,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12 331 983,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	75 500,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	11 440 527,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	125 660,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						15 894 256,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2 278 736,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1 478 756,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	799 980,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						150 000,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	150 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						8 000 000,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	950 000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 050 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5 465 520,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	584 520,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	4 881 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						2 300 991,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2 300 991,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	653,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	2 212 836,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	87 502,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						537 205 112,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						537 205 112,00
60102	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	537 205 112,00
Total rebajar Programa:						928 6 097 969 460,00
Programa: 929-00						
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA						
					Registro Contable:	301-929-00
0 REMUNERACIONES						3 175 745 483,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3 175 745 483,00
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	3 175 745 483,00
1 SERVICIOS						850 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						850 000,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	850 000,00
5 BIENES DURADEROS						6 000 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						6 000 000,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS (SUSTITUCIÓN DE CORTINAS METÁLICAS).	6 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						319 775 619,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						319 775 619,00
60102	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	319 775 619,00
Total rebajar Programa: 929						3 502 371 102,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
0 REMUNERACIONES						2 341 119 589,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2 341 119 589,00
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	2 341 119 589,00
1 SERVICIOS						100 000 000,00
101 ALQUILERES						100 000 000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100 000 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						236 589 855,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						236 589 855,00
60102	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	236 589 855,00
Total rebajar Programa: 930						2 677 709 444,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 950-00						
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS						
					Registro Contable:	301-950-00
0 REMUNERACIONES						542 944 399,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						542 944 399,00
00504	001	1112	1320		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	542 944 399,00
1 SERVICIOS						105 935 400,00
101 ALQUILERES						100 000 000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						22 154,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	22 154,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3 281 296,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	125 000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	3 156 296,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						427 846,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA Y DE LABORATORIO A PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIEREN).	27 846,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES Y FUMIGACIÓN).	400 000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						282 994,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PSICOLOGÍA -ENFOQUE PSICOTERAPIA BREVE-).	75 000,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS DE LA OFICINA DE ATENCIÓN Y LA UNIDAD DE PROTECCIÓN).	207 994,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1 921 110,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	470 710,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1 450 400,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 936 110,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						500 000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						895 000,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	35 000,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	60 000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	800 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						401 110,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20 000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	381 110,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						140 000,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	40 000,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100 000,00
5 BIENES DURADEROS						3 980 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3 980 000,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	3 051 970,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	928 030,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						54 008 185,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						54 008 185,00
60102	001	1310	1320		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	54 008 185,00
Total rebajar Programa:						950 708 804 094,00
Total rebajar Título:						301 28 395 291 631,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	12 334 500,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	12 334 500,00
00101 001 1111 1190	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12 334 500,00
	1 SERVICIOS	6 000 000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2 000 000,00
10202 001 1120 1190	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2 000 000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 000 000,00
10502 001 1120 1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4 000 000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	25 434 274,95
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11 434 274,36
20101 001 1120 1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9 434 274,36
20104 001 1120 1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2 000 000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	14 000 000,59
29903 001 1120 1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	14 000 000,00
29905 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	0,59
	5 BIENES DURADEROS	21 319 971,01
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13 974 971,01
50104 280 2210 1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13 974 971,01
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7 345 000,00
50201 280 2110 1190	EDIFICIOS	7 345 000,00
	(PARA ADQUIRIR UN ASCENSOR -PLATAFORMA DE ELEVACIÓN- EN OFICINA REGIONAL DE CORREDORES, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LEY N°7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).	
	Total rebajar Subprograma: 01	65 088 745,96

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
					Registro Contable:	401-850-02
0 REMUNERACIONES						21 580 600,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						21 580 600,00
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13 622 500,00
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	7 958 100,00
1 SERVICIOS						1 850 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1 850 000,00
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1 850 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31 891 249,46
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						31 891 249,46
29901	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	11 000 000,00
29999	001	1120	1190		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20 891 249,46
5 BIENES DURADEROS						29 153 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						12 066 000,00
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	670 000,00
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	11 396 000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						17 087 000,00
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	17 087 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7 606 156,00
603 PRESTACIONES						7 606 156,00
60301	001	1320	1190		PRESTACIONES LEGALES	7 606 156,00
Total rebajar Subprograma:					02	92 081 005,46
Total rebajar Programa:					850	157 169 751,42
Total rebajar Título:					401	157 169 751,42
TOTAL REBAJAR:						73 386 233 572,39

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Título: 101	
					ASAMBLEA LEGISLATIVA	
					Programa: 002-00	
					ASAMBLEA LEGISLATIVA	
					Registro Contable: 101-002-00	
0 REMUNERACIONES						12 000 000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						12 000 000,00
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	12 000 000,00
1 SERVICIOS						80 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						80 000 000,00
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	80 000 000,00
Total aumentar Programa: 002						92 000 000,00
Total aumentar Título: 101						92 000 000,00
					Título: 102	
					CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
					Programa: 009-00	
					DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	
					Registro Contable: 102-009-00	
0 REMUNERACIONES						21 500 000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						20 000 000,00
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	20 000 000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1 500 000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1 500 000,00
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.)	1 500 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd-Jur: 3-004-045110	
	Total aumentar Programa:	009 21 500 000,00

Programa: 012-00**FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA**

Registro Contable: 102-012-00

0 REMUNERACIONES		202 000 000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		201 000 000,00
00101	001 1111 1120 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	201 000 000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1 000 000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1 000 000,00
00505	001 1112 1120 203 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd-Jur: 3-004-045110	1 000 000,00
	Total aumentar Programa:	012 202 000 000,00
	Total aumentar Título:	102 223 500 000,00

Título: 103**DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.****Programa: 808-00****DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA**

Registro Contable: 103-808-00

5 BIENES DURADEROS		90 774,97
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		90 774,97
50299	280 2150 1120 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	90 774,97

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA PRECALENTADOR DE CAMISAS PARA EQUIPO GENERADOR).	
					Total aumentar Programa:	808 <u>90 774,97</u>
					Total aumentar Título:	103 <u>90 774,97</u>
					Título: 201	
					PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
					Programa: 021-00	
					ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
					Registro Contable: 201-021-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>2 000 000,00</u>
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2 000 000,00</u>
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 000 000,00
					1 SERVICIOS	<u>9 927 155,00</u>
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>9 927 155,00</u>
10307	001	1120	1111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	9 927 155,00
					Total aumentar Programa:	021 <u>11 927 155,00</u>
					Programa: 024-00	
					ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
					Subprograma: 01	
					DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
					Registro Contable: 201-024-01	
					5 BIENES DURADEROS	<u>2 000 000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>2 000 000,00</u>
50105	280	2210	1141		EQUIPO DE CÓMPUTO	2 000 000,00
					Total aumentar Subprograma:	01 <u>2 000 000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL						
					Registro Contable:	201-024-02
0 REMUNERACIONES						1 900 050,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1 190 000,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 190 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						400 000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	400 000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						155 025,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	147 075,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	147 075,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7 950,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	7 950,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						155 025,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	83 475,00
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	83 475,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	23 850,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	23 850,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	47 700,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	47 700,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26 394,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	26 394,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	26 394,00
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22 419,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3 975,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Subprograma: 02	1 926 444,00
					Total aumentar Programa: 024	3 926 444,00
					Total aumentar Título: 201	15 853 599,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

0 REMUNERACIONES					3 463 950,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS					3 091 250,00
00101	001	1111	1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 091 250,00
003 INCENTIVOS SALARIALES					372 700,00
00301	001	1111	1111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	372 700,00
Total aumentar Programa: 034					3 463 950,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3 116 414,00
603 PRESTACIONES					3 116 414,00
60301	001	1320	1310	PRESTACIONES LEGALES	1 000 000,00
60399	001	1320	1310	OTRAS PRESTACIONES	2 116 414,00
(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).					
Total aumentar Programa: 041					3 116 414,00
Total aumentar Título: 202					6 580 364,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 203						
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA						
Programa: 044-00						
ACTIVIDAD CENTRAL						
					Registro Contable:	203-044-00
0 REMUNERACIONES						3 000 000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3 000 000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3 000 000,00
00505	001	1112	1360	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA (ASEGOSEP).	3 000 000,00
Céd-Jur: 3-002-573060						
1 SERVICIOS						1 250 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1 062 000,00
10201	001	1120	1360		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 062 000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						188 000,00
19905	001	1120	1360		DEDUCIBLES	188 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						400 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						150 000,00
20304	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	150 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						250 000,00
29901	001	1120	1360		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	250 000,00
5 BIENES DURADEROS						5 700 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						5 700 000,00
50104	280	2210	1360		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	600 000,00
50105	280	2210	1360		EQUIPO DE CÓMPUTO	5 100 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						477 000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						477 000,00
60601	001	1320	1360		INDEMNIZACIONES	477 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PAGO DE RESOLUCIONES POR SERVICIOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD Y REPARACIONES AL EDIFICIO ANTERIOR)	
					Total aumentar Programa:	044 10 827 000,00
					Programa: 048-00	
					TRIBUNAL ADM.MIGRATORIO	
					Registro Contable: 203-048-00	
					1 SERVICIOS	200 000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	200 000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	650 000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50 000,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50 000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100 000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	100 000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500 000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500 000,00
					Total aumentar Programa:	048 850 000,00
					Programa: 049-00	
					DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
					Registro Contable: 203-049-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16 000 000,00
					603 PRESTACIONES	14 000 000,00
60301	001	1320	3160		PRESTACIONES LEGALES	14 000 000,00
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2 000 000,00
60601	001	1320	3160		INDEMNIZACIONES	2 000 000,00
					(PAGO DE SENTENCIA # 127-2016-VI EXPEDIENTE 13-000294 -11278-LA-0)	
					Total aumentar Programa:	049 16 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 051-00

PROGRAMACION PUBLICITARIA

Registro Contable: 203-051-00

1 SERVICIOS				255 000,00	
102 SERVICIOS BÁSICOS				75 000,00	
10204	001	1120	3330	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	75 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				180 000,00	
10805	001	1120	3330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180 000,00
Total aumentar Programa: 051				255 000,00	

Programa: 054-00

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Subprograma: 03

IMPRENTA NACIONAL

Registro Contable: 203-054-03

0 REMUNERACIONES				1 500 000,00	
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				1 500 000,00	
00101	001	1111	1143	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 500 000,00
Total aumentar Subprograma: 03				1 500 000,00	
Total aumentar Programa: 054				1 500 000,00	
Total aumentar Título: 203				29 432 000,00	

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS				3 780 000,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				3 780 000,00	
10404	001	1120	1113	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3 000 000,00

(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL TEMA DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OFICINA EN EL EXTERIOR).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	780 000,00
					(PARA SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN FORMATO DIGITAL DE LA REVISTA COSTARRICENSE DE POLÍTICA EXTERIOR)	
					Total aumentar Programa: 079	3 780 000,00
					Programa: 082-00	
					POLÍTICA EXTERIOR	
					Registro Contable: 204-082-00	
					1 SERVICIOS	2 000 000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 000 000,00
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	2 000 000,00
					Total aumentar Programa: 082	2 000 000,00
					Total aumentar Título: 204	5 780 000,00
					Título: 205	
					MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
					Programa: 091-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 205-091-00	
					5 BIENES DURADEROS	50 000 000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	50 000 000,00
50105	280	2210	1360		EQUIPO DE CÓMPUTO	50 000 000,00
					Total aumentar Programa: 091	50 000 000,00
					Programa: 092-00	
					ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA, SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA, Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
					Registro Contable: 205-092-00	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6 500 000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 500 000,00
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5 000 000,00
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 500 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						28 177 489,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						28 177 489,00
50104	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	41 816,00
					(INCLUYE ¢41.816,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50107	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	122 695,00
					(INCLUYE ¢122.695,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50199	280	2210	1310		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	28 012 978,00
					(INCLUYE ¢17.012.978,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
Total aumentar Programa: 092						34 677 489,00
Programa: 093-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Registro Contable: 205-093-00						
0 REMUNERACIONES						54 936 400,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						54 936 400,00
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	54 936 400,00
1 SERVICIOS						26 650 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6 650 000,00
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 650 000,00
					(PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR; Y EL SERVICIO DE MONITOREO MEDIANTE GPS PARA LAS UNIDADES MÓVILES-CONTRATO 0432018000100153-00).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>20 000 000,00</u>
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>9 388 600,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>9 388 600,00</u>
20103	001	1120	1310		PRODUCTOS VETERINARIOS	9 388 600,00
5 BIENES DURADEROS						<u>56 000 000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>56 000 000,00</u>
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	56 000 000,00
Total aumentar Programa: 093						<u>146 975 000,00</u>
Programa: 094-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA						
Registro Contable: 205-094-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>57 168 600,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>57 168 600,00</u>
60601	001	1320	1310		INDEMNIZACIONES	57 168 600,00
(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).						
Total aumentar Programa: 094						<u>57 168 600,00</u>
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
Registro Contable: 205-095-00						
1 SERVICIOS						<u>1 600 000,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1 500 000,00</u>
10504	001	1120	1310		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1 500 000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>100 000,00</u>
19902	001	1120	1310		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	100 000,00
(PARA EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS O INTERESES A PROVEEDORES).						
Total aumentar Programa: 095						<u>1 600 000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 096-00

SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA

Registro Contable: 205-096-00

1 SERVICIOS	47 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS	47 000 000,00
10204 001 1120 1310 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	47 000 000,00
5 BIENES DURADEROS	70 000 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	70 000 000,00
50201 280 2110 1310 EDIFICIOS	70 000 000,00

(INCLUYE ¢70.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUESTOS POLICIALES EN BARRA DEL COLORADO Y BARRA DE PACUARE).

Total aumentar Programa: 096 117 000 000,00

Total aumentar Título: 205 407 421 089,00

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 206-132-00

0 REMUNERACIONES	13 514 520,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9 144 300,00
00101 001 1111 1112 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9 144 300,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	4 370 220,00
00302 001 1111 1112 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4 370 220,00
1 SERVICIOS	29 000 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	29 000 000,00
10406 001 1120 1112 SERVICIOS GENERALES	29 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO INTERGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y FACHADAS DE LOS EDIFICIOS QUE ATIENDE EL PROGRAMA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO EFITEC).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 000 000,00
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	30 000 000,00
60602	001	1320	1112		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	30 000 000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CUMPLIENDO CON EL ORDENAMIENTO QUE SE RECIBE CON LA FINALIDAD DE EVITAR DEMANDAS JUDICIALES Y EL PAGO DE INTERESES).	
					Total aumentar Programa: 132	72 514 520,00
					Programa: 134-00	
					ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
					Subprograma: 02	
					GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
					Registro Contable: 206-134-02	
					0 REMUNERACIONES	37 766 625,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	25 876 500,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	25 876 500,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	11 890 125,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	11 890 125,00
					Total aumentar Subprograma: 02	37 766 625,00
					Subprograma: 03	
					GESTIÓN ADUANERA	
					Registro Contable: 206-134-03	
					0 REMUNERACIONES	23 711 250,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	17 247 000,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	17 247 000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	6 464 250,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6 464 250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						5 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						5 000 000,00
10301	001	1120	1112		INFORMACIÓN	5 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4 080 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						64 715,00
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	64 715,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						4 015 285,00
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2 815 496,00
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1 199 789,00
Total aumentar Subprograma:						03 32 791 250,00
Subprograma: 04						-----
ASESORÍA HACENDARIA						
Registro Contable: 206-134-04						
0 REMUNERACIONES						3 006 375,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1 500 000,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 500 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1 506 375,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1 506 375,00
Total aumentar Subprograma:						04 3 006 375,00
Subprograma: 05						-----
INVESTIGACIONES FISCALES						
Registro Contable: 206-134-05						
0 REMUNERACIONES						2 310 500,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						2 000 000,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						310 500,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	310 500,00
1 SERVICIOS						3 200 000,00
101 ALQUILERES						1 718 532,00
10104	001	1120	1310		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1 718 532,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1 281 468,00</u>
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 281 468,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200 000,00</u>
10304	001	1120	1310		TRANSPORTE DE BIENES	200 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1 295 000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>165 000,00</u>
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	130 000,00
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	35 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1 130 000,00</u>
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1 130 000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>5 719 542,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>5 719 542,00</u>
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	5 719 542,00
Total aumentar Subprograma:						05 12 525 042,00
Total aumentar Programa:						134 86 089 292,00
Programa: 135-00						
TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO						
Subprograma: 01						
TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO						
Registro Contable: 206-135-01						
0 REMUNERACIONES						<u>2 737 100,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>2 000 000,00</u>
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>737 100,00</u>
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	737 100,00
Total aumentar Subprograma:						01 2 737 100,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL ADUANERO	
	Registro Contable: 206-135-02	
	0 REMUNERACIONES	31 787 025,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	31 491 600,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	546 000,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	30 945 600,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	295 425,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	295 425,00
	1 SERVICIOS	100 000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100 000,00
10899 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	100 000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	31 887 025,00
	Total aumentar Programa: 135	34 624 125,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Subprograma: 02

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

	Registro Contable: 206-136-02	
	0 REMUNERACIONES	4 135 125,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2 775 000,00
00101 001 1111 1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 775 000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1 360 125,00
00302 001 1111 1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1 360 125,00
	Total aumentar Subprograma: 02	4 135 125,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03						
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA						
					Registro Contable:	206-136-03
0 REMUNERACIONES						1 993 500,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1 332 000,00
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 332 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						661 500,00
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	661 500,00
Total aumentar Subprograma:						03 1 993 500,00
Subprograma: 04						
GESTIÓN DE CAJA DEL GOBIERNO CENTRAL						
					Registro Contable:	206-136-04
0 REMUNERACIONES						3 402 750,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						2 379 000,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 379 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1 023 750,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1 023 750,00
Total aumentar Subprograma:						04 3 402 750,00
Subprograma: 05						
REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA						
					Registro Contable:	206-136-05
0 REMUNERACIONES						2 767 500,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1 971 000,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 971 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						796 500,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	796 500,00
Total aumentar Subprograma:						05 2 767 500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 06						
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO						
					Registro Contable:	206-136-06
0 REMUNERACIONES						1 512 000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1 012 500,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 012 500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						499 500,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	499 500,00
					Total aumentar Subprograma:	06 1 512 000,00
					Total aumentar Programa:	136 13 810 875,00
Programa: 138-00						
SERVICIOS HACENDARIOS						
Subprograma: 01						
ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA						
					Registro Contable:	206-138-01
0 REMUNERACIONES						8 798 500,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						2 692 500,00
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 692 500,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						4 000 000,00
00202	001	1111	1143		RECARGO DE FUNCIONES	4 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2 106 000,00
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2 106 000,00
1 SERVICIOS						1 850 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1 500 000,00
10499	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	1 500 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						350 000,00
10899	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	350 000,00
					Total aumentar Subprograma:	01 10 648 500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA

Registro Contable: 206-138-02

0 REMUNERACIONES	4 069 225,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2 804 500,00
00101 001 1111 1112 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2 804 500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	1 264 725,00
00302 001 1111 1112 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1 264 725,00
1 SERVICIOS	1 862 695,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 862 695,00
10499 001 1120 1112 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	1 862 695,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20 000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20 000,00
60601 001 1320 1112 INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS ICD).	20 000,00
Total aumentar Subprograma: 02	5 951 920,00
Total aumentar Programa: 138	16 600 420,00
Total aumentar Título: 206	223 639 232,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

1 SERVICIOS	64 350 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	64 150 000,00
10307 001 1120 2121 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	64 150 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200 000,00
10806 001 1120 2121 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 525 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1 000 000,00
20301	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1 000 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						320 000,00
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	320 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						205 000,00
29906	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	205 000,00
5 BIENES DURADEROS						97 500 000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						97 500 000,00
59903	280	2240	2121		BIENES INTANGIBLES	97 500 000,00

(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE CERTSCAN CON CAPACIDAD DE 25 USUARIOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE DATOS QUE PERMITA LA TRANSFERENCIA, INTERPRETACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES GENERADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA (SINI), PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 9154 DEL 03/07/2013, DECRETO N° 39586-H-GOB. DEL 11/01/2016, LEY N° 9430, ARTÍCULO N° 5 DEL 04/04/2017 Y SEGÚN ARTÍCULOS N° 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY N° 9635 LEY FORTALEZIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 03/12/2018).

Total aumentar Programa: 169 163 375 000,00

Programa: 170-00

SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

Registro Contable: 207-170-00

1 SERVICIOS						145 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						145 000,00
10307	001	1120	2121		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	145 000,00
Total aumentar Programa: 170						145 000,00
Total aumentar Título: 207						163 520 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES	6 728 816,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3 155 200,00
00101 001 1111 2111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 155 200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES	3 573 616,00
00301 001 1111 2111 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1 522 736,00
00302 001 1111 2111 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2 050 880,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 863 160,00
603 PRESTACIONES	1 863 160,00
60301 001 1320 2111 PRESTACIONES LEGALES	1 863 160,00
Total aumentar Programa: 215	8 591 976,00

Programa: 218-00

DIRECCIÓN DE CALIDAD

Registro Contable: 208-218-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 806 372,00
603 PRESTACIONES	1 806 372,00
60301 001 1320 2111 PRESTACIONES LEGALES	1 806 372,00
Total aumentar Programa: 218	1 806 372,00

Programa: 219-00

DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Registro Contable: 208-219-00

1 SERVICIOS	3 685 913,00
102 SERVICIOS BÁSICOS	3 685 913,00
10202 001 1120 2111 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3 100 000,00
10204 001 1120 2111 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	585 913,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2 151 559,00
603 PRESTACIONES						2 151 559,00
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES	2 151 559,00
					(PREVISIÓN PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIGEPYME).	
					Total aumentar Programa:	219 5 837 472,00
					Programa: 223-00	
					PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
					Registro Contable: 208-223-00	
0 REMUNERACIONES						7 168 704,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						6 668 704,00
00105	001	1111	2111		SUPLENCIAS	6 668 704,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						500 000,00
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	500 000,00
1 SERVICIOS						270 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						270 000,00
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	270 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						350 000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						300 000,00
20203	001	1120	2111		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						50 000,00
29999	001	1120	2111		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1 128 561,00
603 PRESTACIONES						1 128 561,00
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	1 128 561,00
					Total aumentar Programa:	223 8 917 265,00
					Total aumentar Título:	208 25 153 085,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

					361 490 000,00
					<hr/>
					1 950 000,00
					<hr/>
					1 950 000,00
					<hr/>
					300 000 000,00
					<hr/>
					300 000 000,00
					<hr/>
					40 000 000,00
					<hr/>
					40 000 000,00
					<hr/>
					19 540 000,00
					<hr/>
					5 040 000,00
					<hr/>
					14 500 000,00
					<hr/>
					151 200,00
					<hr/>
					151 200,00
					<hr/>
					151 200,00
					<hr/>
					11 500 000,00
					<hr/>
					11 500 000,00
					<hr/>
					1 500 000,00
					<hr/>
					10 000 000,00
					<hr/>
					326
					<hr/>
					373 141 200,00
					<hr/>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

1 SERVICIOS				357 100 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS				9 000 000,00
10299	280	2120	2151 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	9 000 000,00
(PARA PAGO DE RECOLECCIÓN DE BASURA).				
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				100 000,00
10307	280	2120	2151 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				163 000 000,00
10403	280	2120	2151 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	40 000 000,00
(PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL EXPERTO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO, PARA LA REVISIÓN DE QUE LOS PAGOS REALIZADOS EN EL PROYECTO BAJOS DE CHILAMATE-VUELTA KOOPER SEAN CONFORME A LA NORMATIVA).				
10406	280	2120	2151 SERVICIOS GENERALES	118 000 000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).				
10499	280	2120	2151 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5 000 000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE MONITOREO).				
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				5 000 000,00
10502	280	2120	2151 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				180 000 000,00
10804	280	2120	2151 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	180 000 000,00
Total aumentar Programa: 327				357 100 000,00

Programa: 328-00

PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA

Registro Contable: 209-328-00

0 REMUNERACIONES				20 000 000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES				20 000 000,00
00201	280	2120	2153 TIEMPO EXTRAORDINARIO	20 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						94 500 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						13 925 310,00
10403	280	2120	2153		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	13 925 310,00
(PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE CONDICIONES NATURALES Y MEDIO AMBIENTALES).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						500 000,00
10501	280	2120	2153		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						80 074 690,00
10802	280	2120	2153		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	77 074 690,00
10899	280	2120	2153		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3 000 000,00
5 BIENES DURADEROS						6 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						6 000 000,00
50106	280	2210	2153		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	6 000 000,00
Total aumentar Programa: 328						120 500 000,00

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

1 SERVICIOS						81 208 342,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						500 000,00
10307	001	1120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						43 924 867,00
10406	001	1120	2151		SERVICIOS GENERALES	43 924 867,00
(PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						36 783 475,00
10804	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	36 783 475,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2 689 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2 689 000,00
29903	001	1120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1 500 000,00
29904	001	1120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	1 189 000,00
Total aumentar Subprograma:						01 83 897 342,00

Subprograma: 02						
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES						
Registro Contable: 209-331-02						
1 SERVICIOS						11 094 812,00
101 ALQUILERES						6 044 236,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3 294 416,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2 749 820,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2 206 988,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	156 437,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	952 871,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1 097 680,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2 831 888,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	2 831 888,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL).						
109 IMPUESTOS						11 700,00
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS	11 700,00
(PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 025 468,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						244 500,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	244 500,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						780 968,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	145 715,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	635 253,00
Total aumentar Subprograma:						02 12 120 280,00
Total aumentar Programa:						331 96 017 622,00
Total aumentar Título:						209 946 758 822,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

1 SERVICIOS						1 090 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1 000 000,00
10302	001	1120	3480		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						90 000,00
10806	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	90 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						765 000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						765 000,00
20104	001	1120	3480		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	765 000,00
Total aumentar Programa:						550 1 855 000,00

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

1 SERVICIOS						319 000 000,00
101 ALQUILERES						270 000 000,00
10101	001	1120	3480		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	270 000 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						23 000 000,00
10499	001	1120	3480		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL (GPS)).	23 000 000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						6 000 000,00
10501	001	1120	3480		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	6 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18 000 000,00
10801	001	1120	3480		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18 000 000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						2 000 000,00
19999	001	1120	3480		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2 000 000,00
(PARA MANTENIMIENTO MENSUAL DE QUICK-PASS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5 200 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						200 000,00
20401	001	1120	3480		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	200 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5 000 000,00
29999	001	1120	3480		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5 000 000,00
Total aumentar Programa: 551						324 200 000,00

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Registro Contable: 210-553-00

5 BIENES DURADEROS						474 706 409,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						474 706 409,00
50107	280	2210	3480		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	474 706 409,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						120 000 000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						70 000 000,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	70 000 000,00
60102	001	1310	3480	202	TEATRO NACIONAL (JUNTA ADMINISTRATIVA DEL TEATRO NACIONAL)	70 000 000,00

(INCLUYE RECURSOS PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS ENTRADAS PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS SELECCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA "ERASE UNA VEZ", SEGÚN CONVENIO MEP-TEATRO NACIONAL DE FECHA 16/08/2016 Y ADENDA DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONVENIO No. 006-2016 DE COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA "ERASE UNA VEZ" TERRITORIO CON FECHA 5/12/2018, REFRENDADA POR LA UNIDAD DE REFRENDOS INTERNOS Y ACREDITACIONES DEL MEP CON FECHA 28/01/2019).

Céd-Jur: 3-007-110978

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						<u>50 000 000,00</u>
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	<u>50 000 000,00</u>
60402	001	1320	3480	204	FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR	----- 50 000 000,00
					(PARA CUBRIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RUTA MUSEOS", SEGÚN CONVENIO #031-2018 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR Y ADENDA NÚMERO UNO A DICHO CONVENIO, REFRENDADA POR LA UNIDAD DE REFRENDOS INTERNOS Y ACREDITACIONES DE IDONEIDAD DEL MEP EL 23/01/2019).	
					Céd-Jur: 3-006-109117	
Total aumentar Programa: 553						----- 594 706 409,00 -----

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

1 SERVICIOS						<u>125 000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>125 000,00</u>
10301	001	1120	3480		INFORMACIÓN	125 000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>24 056 367,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>24 056 367,00</u>
50103	280	2210	3480		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4 150 000,00
50104	280	2210	3480		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2 000 000,00
50105	280	2210	3480		EQUIPO DE CÓMPUTO	17 906 367,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						<u>5 764 046,00</u>
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						<u>5 764 046,00</u>
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	----- 5 764 046,00
70103	280	2310	3480	206	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	----- 5 764 046,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 2-100-042002						
Total aumentar Programa:						554
						29 945 413,00
Programa: 556-00						
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD						
Registro Contable: 210-556-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8 700 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						25 000,00
20304	001	1120	3480	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		25 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						8 675 000,00
29901	001	1120	3480	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		8 675 000,00
Total aumentar Programa:						556
						8 700 000,00
Programa: 557-00						
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL						
Registro Contable: 210-557-00						
1 SERVICIOS						50 000 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						50 000 000,00
10806	001	1120	3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		50 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						26 000 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						26 000 000,00
29905	001	1120	3480	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		26 000 000,00
5 BIENES DURADEROS						15 000 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						15 000 000,00
50201	280	2110	3480	EDIFICIOS		8 500 000,00
(INCLUYE RECURSOS PARA CUBRIR, ENTRE OTROS, GASTOS GENERADOS POR DIVERSOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN O MEJORA A LOS EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN).						
50299	280	2150	3480	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		6 500 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR DIVERSOS TRABAJOS DE MEJORAS EN LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, TALES COMO: REPARACIÓN DE INSTALACIONES Y ADOQUINADO DE ACERAS).	
					Total aumentar Programa:	557 91 000 000,00
					Programa: 558-00	
					PROGRAMAS DE EQUIDAD	
					Registro Contable: 210-558-00	
					1 SERVICIOS	44 000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	44 000,00
10406	001	1120	3460		SERVICIOS GENERALES	44 000,00
					(PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS PERSONALIZADOS).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 450 034 767,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3 450 034 767,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3 450 034 767,00
60103	001	1310	3460	218	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	3 450 034 767,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO DE PASAJES PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total aumentar Programa:	558 3 450 078 767,00
					Programa: 573-00	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
					Subprograma: 03	
					3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
					Registro Contable: 210-573-03	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165 000 000,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	165 000 000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	165 000 000,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	165 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125 883 461,00
					703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	125 883 461,00
70301					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	51 111 235,00
70301	060	2320	3420	250	ASOCIACIÓN ORATORIOS SALESIANOS DON BOSCO. (INCLUYE RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO TÉCNICO DON BOSCO, SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO).	51 111 235,00
					Céd-Jur: 3-002-051528	
70302					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	46 235 114,00
70302	060	2320	3420	252	HOSPICIO DE HUÉRFANOS DE CARTAGO Y COVAO. (RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE CARTAGO, SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO).	46 235 114,00
					Céd-Jur: 3-007-045755	
70399					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	28 537 112,00
70399	060	2320	3420	254	INSTITUTO AGROPECUARIO COSTARRICENSE S.A. (RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO AGROPECUARIO DE SAN CARLOS SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO).	28 537 112,00
					Céd-Jur: 3-101-007178	
					Total aumentar Subprograma:	03 290 883 461,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Subprograma: 05	
					EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
					Registro Contable: 210-573-05	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40 000 000,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	40 000 000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	40 000 000,00
60103	001	1310	3480	209	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	40 000 000,00
					7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46 975 449,00
					703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46 975 449,00
70302					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	46 975 449,00
70302	060	2320	3480	250	HOSPICIO DE HUÉRFANOS DE CARTAGO Y COVAO. (RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE CARTAGO, SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 3-007-045755	46 975 449,00
					Total aumentar Subprograma: 05	86 975 449,00
					Total aumentar Programa: 573	377 858 910,00
					Total aumentar Título: 210	4 878 344 499,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 02

CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD

Registro Contable: 211-631-02

5 BIENES DURADEROS				69 150 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				69 150 000,00
50102	280	2210	3250 EQUIPO DE TRANSPORTE	16 950 000,00
50105	280	2210	3250 EQUIPO DE CÓMPUTO	52 200 000,00
Total aumentar Subprograma: 02				69 150 000,00
Total aumentar Programa: 631				69 150 000,00
Total aumentar Título: 211				69 150 000,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

0 REMUNERACIONES				7 614 426,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				4 000 000,00
00101	001	1111	2112 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4 000 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				2 371 905,00
00301	001	1111	2112 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	68 532,00
00302	001	1111	2112 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2 009 890,00
00303	001	1111	2112 DECIMOTERCER MES	293 483,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				621 260,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S			589 401,00
00401	001	1112	2112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	589 401,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	31 859,00
00405	001	1112	2112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 31 859,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	621 261,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	334 525,00
00501	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 334 525,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	95 579,00
00502	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 95 579,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	191 157,00
00503	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 191 157,00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 300 105 774,00
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1 300 105 774,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1 300 105 774,00
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 89 844,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	15 930,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2112	235	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1 300 000 000,00
					(PARA ASEGURAMIENTO DE RECOLECTORES DE CAFÉ, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ICAFE Y LA C.C.S.S. Y REFORMA CAPITULO I ARTICULO DEL 2 DEL REGLAMENTO DEL ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO DE LA POBLACIÓN RECOLECTORA DE CAFÉ EN EL SEGURO SOCIAL, PUBLICADO EN EL ALCANCE No. 282 A LA GACETA No 241 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019). Céd-Jur: 4000042147	
Total aumentar Programa:						729
						----- 1 307 720 200,00 -----
Programa: 731-00						
ASUNTOS DEL TRABAJO						
Registro Contable: 212-731-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						400 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						400 000,00
29905	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400 000,00
5 BIENES DURADEROS						1 500 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1 500 000,00
50103	280	2210	2112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500 000,00
50104	280	2210	2112		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500 000,00
50199	280	2210	2112		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	500 000,00
Total aumentar Programa:						731
						----- 1 900 000,00 -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 732-00

DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subprograma: 01

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF

Registro Contable: 212-732-01

1 SERVICIOS				89 000 000,00
101 ALQUILERES				47 000 000,00
10102	001	1120	3530 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	47 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2 000 000,00
10306	001	1120	3530 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE COMISIONES BANCARIAS).	2 000 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				40 000 000,00
10404	001	1120	3530 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE ESTUDIO ACTUARIAL DE CUOTAS DEL SICERE Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO CONTABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD).	40 000 000,00
5 BIENES DURADEROS				2 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				2 000 000,00
50103	280	2210	3530 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2 000 000,00
Total aumentar Subprograma:			01	91 000 000,00

Subprograma: 02

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Registro Contable: 212-732-02

0 REMUNERACIONES				2 304 449,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				1 314 000,00
00101	001	1111	3570 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 314 000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				615 804,00
00301	001	1111	3570 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	25 532,00
00302	001	1111	3570 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	441 880,00
00303	001	1111	3570 DECIMOTERCER MES	148 392,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>184 596,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	170 235,00
00401	001	1112	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 170 235,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	14 361,00
00405	001	1112	3570	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 14 361,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>190 049,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	98 978,00
00501	001	1112	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 98 978,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	32 175,00
00502	001	1112	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 32 175,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	58 896,00
00503	001	1112	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 58 896,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						3 867 444,00
101 ALQUILERES						1 566 536,00
10103	001	1120	3570		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1 566 536,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1 038 470,00
10303	001	1120	3570		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1 038 470,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						827 438,00
10805	001	1120	3570		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	827 438,00
109 IMPUESTOS						35 000,00
10999	001	1310	3570		OTROS IMPUESTOS	35 000,00
(PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR).						
199 SERVICIOS DIVERSOS						400 000,00
19905	001	1120	3570		DEDUCIBLES	400 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						930 560,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						800 000,00
20402	001	1120	3570		REPUESTOS Y ACCESORIOS	800 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						130 560,00
29905	001	1120	3570		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	130 560,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15 401 309 856,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						40 480,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	40 480,00
60103	001	1310	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	30 572,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	3570	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9 908,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
603 PRESTACIONES						<u>15 387 218 976,00</u>
60399	001	1320	3570		OTRAS PRESTACIONES	15 387 218 976,00
					(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA, ADEMÁS INCLUYE ¢20.489.84 MILL. PARA EL PAGO DE AUXILIO TEMPORAL A TRABAJADORES DESOCUPADOS DEL PROGRAMA PRONAE Y PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE EMPLEATE, ASÍ COMO ¢1.494.88 MILL. DEL SUBSIDIO PARA ATENDER LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ZONAS INDIGENAS DEL PAIS).	
605 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						<u>14 050 400,00</u>
60501	001	1320	3570		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	14 050 400,00
					(PARA PAGAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO A EMPRESAS QUE SUSCRIBIERON CONVENIOS EN LOS AÑOS 2016 Y 2017, Y QUE NO FUERON CANCELADOS AL MOMENTO DE SU VENCIMIENTO).	
					Total aumentar Subprograma:	02 15 408 412 309,00
					Total aumentar Programa:	732 15 499 412 309,00
					Programa: 733-00	
					TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
					Registro Contable: 212-733-00	
1 SERVICIOS						<u>375 000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>375 000,00</u>
10103	001	1120	3522		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	375 000,00
					Total aumentar Programa:	733 375 000,00
					Programa: 734-00	
					PENSIONES Y JUBILACIONES	
					Registro Contable: 212-734-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>450 000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>450 000,00</u>
29905	001	1120	3522		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	450 000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>350 000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>350 000,00</u>
50199	280	2210	3522		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	350 000,00
					Total aumentar Programa:	734 800 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título: 212	16 810 207 509,00
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 500 000,00
20102 001 1120 3320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1 500 000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 500 000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2 500 000,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	2 500 000,00
	(PARA EL PAGO DE INTERESES DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA No 2220 DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ)	
	Total aumentar Programa: 749	4 000 000,00
	Programa: 751-00	
	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-751-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300 000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300 000,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	300 000,00
	(PARA ATENDER PAGO DE RESOLUCIÓN No 2019-000859 DEL 17 DE MAYO DEL 2019.)	
	Total aumentar Programa: 751	300 000,00
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
	1 SERVICIOS	20 252 000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20 000 000,00
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	20 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO INSTITUCIONAL DE GOBERNANZA)	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>252 000,00</u>
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	252 000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>1 500 000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>1 500 000,00</u>
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	1 500 000,00
					Total aumentar Programa: 753	<u>21 752 000,00</u>
					Programa: 755-00	
					SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
					Registro Contable: 213-755-00	
					1 SERVICIOS	<u>20 000 000,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>20 000 000,00</u>
10403	001	1120	3320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8 000 000,00
					(PARA CONTRATAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA ATENDER PROBLEMA DE DESNIVEL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE HATILLO).	
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	12 000 000,00
					(PARA CONTRATAR SERVICIOS DE FUMIGACION EN LAS BIBLIOTECAS, PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, PARA PAGO DE SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS, PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA, ENTRE OTROS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>198 200,00</u>
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>198 200,00</u>
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	198 200,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>1 133 000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>991 000,00</u>
50101	280	2210	3320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	601 000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	390 000,00
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>142 000,00</u>
50201	280	2110	3320		EDIFICIOS	142 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

(PARA CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS, EN LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS DEL SINABI).

Total aumentar Programa: 755 21 331 200,00

Programa: 758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-00

1 SERVICIOS 6 000 000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 6 000 000,00

10499 001 1120 3320 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 6 000 000,00

(PARA LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS MUSICALES DE FORMATO DIFERENTE INTEGRANDO OTRAS DISCIPLINAS CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 175 ANIVERSARIO DE LA DIRECCIÓN DE BANDAS).

Total aumentar Programa: 758 6 000 000,00

Total aumentar Título: 213 53 383 200,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 787-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-787-00

1 SERVICIOS 75 875 830,00

101 ALQUILERES 75 875 830,00

10103 001 1120 1360 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO 75 875 830,00

Total aumentar Programa: 787 75 875 830,00

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-788-00

1 SERVICIOS 5 000 000,00

101 ALQUILERES 2 500 000,00

10199 001 1120 1320 OTROS ALQUILERES 2 500 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA CONTRATO SUSCRITO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN EN UN SITIO ALTERNO).	
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>1 500 000,00</u>
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1 500 000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>1 000 000,00</u>
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 000 000,00
					(PARA EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE PARTICIPA LA PGR).	
					Total aumentar Programa: 788	<u>5 000 000,00</u>
					Programa: 789-00	
					ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
					Programa: 00	
					ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
					Registro Contable: 214-789-00	
					1 SERVICIOS	<u>2 000 000,00</u>
					199 SERVICIOS DIVERSOS	<u>2 000 000,00</u>
19901	001	1120	1330		SERVICIOS DE REGULACIÓN	2 000 000,00
					(PARA CANCELAR, SEGÚN DECRETO No. 32868-MINAE, LOS CÁNONES AMBIENTALES POR VERTIDO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN DISTINTOS CENTROS PENALES).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>51 584 451,00</u>
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>40 342 471,00</u>
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	22 136 710,00
20303	001	1120	1330		MADERA Y SUS DERIVADOS	18 205 761,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>11 241 980,00</u>
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	11 241 980,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>99 814 962,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>53 310 500,00</u>
50104	280	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	53 310 500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>46 504 462,00</u>
59903	280	2240	1330		BIENES INTANGIBLES	46 504 462,00
Total aumentar Programa:						00 153 399 413,00

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-01

					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1 622 270,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>1 622 270,00</u>
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1 622 270,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>3 120 000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>420 000,00</u>
50106	280	2210	1330		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	420 000,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>2 700 000,00</u>
59901	280	2210	1330		SEMOVIENTES	2 700 000,00
Total aumentar Subprograma:						01 4 742 270,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Registro Contable: 214-789-02

					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>235 000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>235 000,00</u>
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	235 000,00
Total aumentar Subprograma:						02 235 000,00

Subprograma: 03

ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL

Registro Contable: 214-789-03

					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>415 000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>415 000,00</u>
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	415 000,00
Total aumentar Subprograma:						03 415 000,00
Total aumentar Programa:						789 158 791 683,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total aumentar Título:	214 239 667 513,00
					Título: 215	
					MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
					Programa: 811-00	
					PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
					Registro Contable: 215-811-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 000 000,00
					603 PRESTACIONES	3 000 000,00
60399	001	1320	3120		OTRAS PRESTACIONES	3 000 000,00
					(PARA PAGO DE INCAPACIDADES).	
					Total aumentar Programa:	811 3 000 000,00
					Programa: 814-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 215-814-00	
					1 SERVICIOS	20 000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20 000,00
10306	001	1120	3160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	20 000,00
					(PAGO COMISION QUICK PASS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	320 250,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	320 250,00
29999	001	1120	3160		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	320 250,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 500 000,00
					603 PRESTACIONES	5 500 000,00
60399	001	1320	3160		OTRAS PRESTACIONES	5 500 000,00
					(PARA PAGO DE INCAPACIDADES).	
					Total aumentar Programa:	814 5 840 250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Programa: 815-00	
					ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
					Registro Contable: 215-815-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00
					603 PRESTACIONES	1 000 000,00
60399	001	1320	3120		OTRAS PRESTACIONES	1 000 000,00
					(PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES).	
					Total aumentar Programa:	815 1 000 000,00
					Total aumentar Título:	215 9 840 250,00
					Título: 216	
					MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
					Programa: 792-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 216-792-00	
					1 SERVICIOS	41 620 000,00
					101 ALQUILERES	41 620 000,00
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	41 620 000,00
					Total aumentar Programa:	792 41 620 000,00
					Programa: 796-00	
					POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
					Registro Contable: 216-796-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305 500 000,00
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	305 500 000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	305 500 000,00
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA).	305 500 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA Y PARA EL PAGO DEL PROCESO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 26, INCISO I); 32 Y 35 DE LA LEY NO. 7502, "PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA DE LA CARTA DE LA ODECA" DE 3 DE MAYO DE 1995, Y SU REFORMA. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6° INCISO E); 8° INCISO E; 14 INCISO 2 Y 27, TODOS DEL ANEXO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 33311 DEL 10 DE AGOSTO DE 2006, "PUBLICA RESOLUCIÓN N° 170-2006 COMIECO XLIX (MECANISMO DE SOLUCIÓN CONTROVERSIAS COMERCIALES ENTRE CENTROAMÉRICA; REGLAS MODELO DE PROCEDIMIENTO, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 106-2003 COMIECO XXVI)).	
	Céd-Jur: 3-003-045703	
	Total aumentar Programa:	796 <u>305 500 000,00</u>
	Total aumentar Título:	216 <u>347 120 000,00</u>

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 863-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-863-00

1 SERVICIOS		<u>4 500 000,00</u>
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		<u>4 500 000,00</u>
10702 001 1120 1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	4 500 000,00
	(AUMENTO PARA EL PAGO DE LA ATENCIÓN DEL TRIGÉSIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)).	
	Total aumentar Programa:	863 <u>4 500 000,00</u>
	Total aumentar Título:	217 <u>4 500 000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					11 000 000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					11 000 000,00
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	11 000 000,00
60103	001	1310	1160	205 COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA	11 000 000,00
				(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 4383 DEL 18/08/1969, ARTÍCULO 40 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
				Céd-Jur: 3-007-045538-02	
				Total aumentar Programa: 893	11 000 000,00
				Total aumentar Título: 218	11 000 000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

0 REMUNERACIONES					12 246 127,00
003 INCENTIVOS SALARIALES					10 258 459,00
00302	001	1111	2260	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	9 409 368,00
00303	001	1111	2260	DECIMOTERCER MES	849 091,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					993 834,00
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	942 868,00
00401	001	1112	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	942 868,00
				(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	50 966,00
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	50 966,00
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	993 834,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	535 141,00
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	535 141,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	152 898,00
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	152 898,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	305 795,00
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	305 795,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1					SERVICIOS	61 793 131,00
101					ALQUILERES	39 668 840,00
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8 500 000,00
10199	001	1120	2260		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE ALQUILER HOSTING VIRTUAL).	31 168 840,00
102					SERVICIOS BÁSICOS	10 105 200,00
10203	001	1120	2260		SERVICIO DE CORREO	45 200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9 360 000,00
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	700 000,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CAÑOS CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 030 000,00
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	400 000,00
10302	001	1120	2260		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	130 000,00
10306	001	1120	2260		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	500 000,00
					(PARA PAGO DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTA DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE TELE-PEAJE QUICK PASS).	
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7 600 000,00
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	7 600 000,00
					(PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA).	
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	163 091,00
10601	001	1120	2260		SEGUROS	163 091,00
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3 226 000,00
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	526 000,00
10806	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2 700 000,00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 634 707,00
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	169 207,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	169 207,00
60103	001	1310	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	143 724,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2260	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	25 483,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					603 PRESTACIONES	<u>5 025 974,00</u>
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	4 934 235,00
60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES	91 739,00
					(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	<u>4 439 526,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	<u>4 439 526,00</u>
60701	001	1330	2260	365	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).	4 439 526,00
					(CUOTA ANUAL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO, TRATADO INTERNACIONAL No. 9391 RATIFICADO EN DECRETO EJECUTIVO No. 40053 DEL 07/11/2016).	
					Céd-Jur: 2-100-042014	
					Total aumentar Programa:	879 <u>83 673 965,00</u>
					Programa: 883-00	
					TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
					Registro Contable: 219-883-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>4 500 000,00</u>
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>4 500 000,00</u>
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4 500 000,00
					1 SERVICIOS	<u>453 220,00</u>
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>453 220,00</u>
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	453 220,00
					Total aumentar Programa:	883 <u>4 953 220,00</u>
					Programa: 887-00	
					DIRECCIÓN DE AGUA	
					Registro Contable: 219-887-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>9 721 859,00</u>
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>7 909 049,00</u>
00303	001	1111	2111		DECIMOTERCER MES	608 164,00
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7 300 885,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>711 836,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	675 332,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	675 332,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>36 504,00</u>
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	36 504,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1 100 974,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	383 296,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	383 296,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>109 514,00</u>
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	109 514,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>219 027,00</u>
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	219 027,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	389 137,00
00505	001	1112	2111	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	389 137,00
1 SERVICIOS						3 318 151,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3 000 000,00
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3 000 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						318 151,00
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA Y RECARGA DE EXTINTORES).	318 151,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						121 195,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						121 195,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	121 195,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	102 943,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	18 252,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						73 528 113,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						73 528 113,00
70105					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	73 528 113,00
70105	280	2310	2111	215	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA (ESPH)	73 528 113,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DENOMINADO PROYECTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE HEREDIA, EN APEGO A LO ESTIPULADO A LOS ARTICULOS 9° Y 10° INCISO A DEL DECRETO No. 34431 -MINAET-S DEL 04 DE MARZO DEL 2008, DIRECTRIZ No. 02-2018-MINAE DEL 08 DE MARZO DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN R-0178-2019-AGUAS-MINAE DEL 08 DE FEBRERO DEL 2019). Céd-Jur: 3-101-042028	
					Total aumentar Programa:	887 ----- 86 689 318,00 -----
					Programa: 888-00	
					INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
					Registro Contable: 219-888-00	
					0 REMUNERACIONES	3 661 331,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 437 790,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1 033 510,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1 033 510,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	404 280,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 404 280,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2 223 541,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2 223 541,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2 223 541,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 900 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						400 000,00
20304	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	400 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1 500 000,00
29904	001	1120	2111		TEXTILES Y VESTUARIO	1 500 000,00
5 BIENES DURADEROS						5 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						5 000 000,00
50103	280	2210	2111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 000 000,00
Total aumentar Programa: 888						10 561 331,00

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

1 SERVICIOS						12 675 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2 675 000,00
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 000 000,00
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1 675 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						9 000 000,00
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	7 000 000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE SETENA).	
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS TEMPORALES DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1 000 000,00
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1 000 000,00
Total aumentar Programa: 889						12 675 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 890-00

REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.

Registro Contable: 219-890-00

1 SERVICIOS				2 691 000,00	
102 SERVICIOS BÁSICOS				1 354 000,00	
10202	001	1120	2132	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1 354 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1 337 000,00	
10406	001	1120	2132	SERVICIOS GENERALES	1 337 000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECARGA DE EXTINTORES Y MENSAJERÍA).					
Total aumentar Programa:				890	
				2 691 000,00	

Programa: 897-00

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

Registro Contable: 219-897-00

1 SERVICIOS				16 795 000,00	
101 ALQUILERES				800 000,00	
10102	001	1120	2183	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS				1 700 000,00	
10204	001	1120	2183	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1 700 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				734 500,00	
10301	001	1120	2183	INFORMACIÓN	734 500,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				13 560 500,00	
10405	001	1120	2183	SERVICIOS INFORMÁTICOS	13 560 500,00
(PARA PAGO DE CONFECCIÓN DE LA REVISTA ENERGÍA EN FORMA DIGITAL).					
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				490 000,00	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				130 000,00	
20301	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	130 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				160 000,00	
20401	001	1120	2183	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	160 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						200 000,00
29902	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	10 000,00
29905	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	30 000,00
29906	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	160 000,00
5 BIENES DURADEROS						1 260 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1 260 000,00
50199	280	2210	2183		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1 260 000,00
Total aumentar Programa: 897						18 545 000,00
Programa: 898-00						
GEOLOGÍA Y MINAS						
Registro Contable: 219-898-00						
1 SERVICIOS						36 500 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6 500 000,00
10406	001	1120	2141		SERVICIOS GENERALES	6 500 000,00
(PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERIA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).						
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						30 000 000,00
10701	001	1120	2141		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	30 000 000,00
(PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN MAPEO GEOLÓGICO, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GESTIÓN AMBIENTAL, DINÁMICA FLUVIAL, DERECHOS AMBIENTALES, USO DEL SOFTWARE LIBRE QGIS, Y OTROS RELACIONADOS EN TEMA ADMINISTRATIVOS- CONTRATACIÓN AMDINISTRATIVA ENTRE OTROS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8 000 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						8 000 000,00
29904	001	1120	2141		TEXTILES Y VESTUARIO	8 000 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6 541 419,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						6 541 419,00
60601	001	1320	2141		INDEMNIZACIONES	6 541 419,00
(PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).						
Total aumentar Programa: 898						51 041 419,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total aumentar Título:	219 270 830 253,00
					Título: 230	
					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
					Programa: 825-00	
					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
					Registro Contable: 230-825-00	
					8 AMORTIZACIÓN	20 000 000 000,00
					803 AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	20 000 000 000,00
80301					AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	20 000 000 000,00
80301	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES.	20 000 000 000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA CON EL ICO-ESPAÑA).	
					Total aumentar Programa:	825 20 000 000 000,00
					Total aumentar Título:	230 20 000 000 000,00
					Título: 301	
					PODER JUDICIAL	
					Programa: 926-00	
					DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
					Registro Contable: 301-926-00	
					0 REMUNERACIONES	3 910 904 826,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3 910 904 826,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	3 910 904 826,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	3 910 904 826,00
					(CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						502 628 689,00
101 ALQUILERES						341 500 000,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	288 000 000,00
10104	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	5 500 000,00
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (CENTRO ALTERNO DE DATOS - ICE DATACENTER).	48 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						53 464 156,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	49 800 000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	8 000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS).	3 656 156,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						8 591 000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	7 864 500,00
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA EL PEAJE AUTOMÁTICO (QUICK PASS)).	726 500,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						25 403 518,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIO MÉDICO POR CONSULTA INDIVIDUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO O LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN MÉDICA A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD QUE OPERAN LOS EQUIPOS DE RAYOS X, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CARNÉS DE OPERADORES QUE EXTIENDE EL MINISTERIO DE SALUD).	3 632 000,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PRUEBA DE ESTANQUEIDAD PARA RECINTO PROTEGIDO CON AGENTE LIMPIO EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NICOYA).	830 040,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO).	20 941 478,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						14 643 949,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3 800 000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10 843 949,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						600 000,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	600 000,00
(ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN DE AGENDA COMISIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CONAMAJ) 2021).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						58 426 066,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	33 524 212,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	17 820 219,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7 081 635,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						62 506 898,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						11 969 780,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	123 435,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11 489 470,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	356 875,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						3 100 000,00
20202	001	1120	1320		PRODUCTOS AGROFORESTALES	2 100 000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 000 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1 400 000,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	400 000,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1 000 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1 901 309,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 901 309,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						44 135 809,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	19 535 809,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1 137 660,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	23 462 340,00
5 BIENES DURADEROS						81 424 576,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						81 424 576,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2 350 000,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	2 088 173,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31 246 394,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	26 840 009,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	18 900 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						389 990 452,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						389 990 452,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	389 990 452,00
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd-Jur: 3-110-759688	389 990 452,00
Total aumentar Programa:						926 4 947 455 441,00
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
					Registro Contable:	301-927-00
0 REMUNERACIONES						9 418 156 963,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						9 418 156 963,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	9 418 156 963,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd-Jur: 3-110-759688	9 418 156 963,00
1 SERVICIOS						34 454 098,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						375 707,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	375 707,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						42 700,00
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	42 700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
(MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1 917 891,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	117 891,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1 800 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						31 957 800,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5 970 683,00
10802	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1 448 007,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1 304 070,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	23 235 040,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						160 000,00
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	160 000,00
(SERVICIOS DE ELIMINACIÓN DE CASSETTES).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						65 888 941,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						150 000,00
20202	001	1120	1320		PRODUCTOS AGROFORESTALES	150 000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						723 941,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	723 941,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						65 015 000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	20 000 000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	45 015 000,00
5 BIENES DURADEROS						2 950 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						250 000,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	250 000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						2 700 000,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	2 700 000,00
(SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS NEGRAS PARA EL EDIFICIO DE TRIBUNALES).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						939 532 088,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						939 532 088,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	939 532 088,00
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	939 532 088,00
					(CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	
Total aumentar Programa:						927 10 460 982 090,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
0 REMUNERACIONES						5 392 812 631,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5 392 812 631,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	5 392 812 631,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	5 392 812 631,00
					(CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	
1 SERVICIOS						149 756 470,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						120 000 000,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	80 000 000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40 000 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						27 756 470,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	27 756 470,00
					(VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULO).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2 000 000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						15 894 256,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						6 081 000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	6 081 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						9 813 256,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	8 334 500,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 478 756,00
5 BIENES DURADEROS						2 300 991,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2 300 991,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	78 155,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2 222 836,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						537 205 112,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						537 205 112,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	537 205 112,00
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	537 205 112,00
					(CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	
Total aumentar Programa: 928						6 097 969 460,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

0 REMUNERACIONES						3 175 745 483,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3 175 745 483,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	3 175 745 483,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	3 175 745 483,00
					(CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						850 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						700 000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	700 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						150 000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (RECARGA DE EXTINTORES).	150 000,00
5 BIENES DURADEROS						6 000 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						6 000 000,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6 000 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						319 775 619,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						319 775 619,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	319 775 619,00
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd-Jur: 3-110-759688	319 775 619,00
Total aumentar Programa: 929						3 502 371 102,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
0 REMUNERACIONES						2 341 119 589,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2 341 119 589,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	2 341 119 589,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd-Jur: 3-110-759688	2 341 119 589,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						100 000 000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						100 000 000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100 000 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						236 589 855,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						236 589 855,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	236 589 855,00
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	236 589 855,00
					(CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	
Total aumentar Programa:						930 2 677 709 444,00
Programa: 950-00						
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS						
					Registro Contable:	301-950-00
0 REMUNERACIONES						542 944 399,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						542 944 399,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	542 944 399,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	542 944 399,00
					(CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	
1 SERVICIOS						105 935 400,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						100 000 000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100 000 000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						310 400,00
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	50 400,00
					(MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	260 000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4 250 000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA).	4 250 000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1 325 000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 200 000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100 000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	25 000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						50 000,00
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN MIGRACIÓN PARA PERSONAS VÍCTIMAS).	50 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1 936 110,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						685 000,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100 000,00
20103	001	1120	1320		PRODUCTOS VETERINARIOS	25 000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500 000,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	60 000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						500 000,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	500 000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						751 110,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	350 000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150 000,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	251 110,00
5 BIENES DURADEROS						3 980 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3 800 000,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2 800 000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>180 000,00</u>
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	180 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>54 008 185,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>54 008 185,00</u>
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	54 008 185,00
60102	001	1310	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	54 008 185,00
					(CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993).	
					Céd-Jur: 3-110-759688	
					Total aumentar Programa:	950 708 804 094,00
					Total aumentar Título:	301 28 395 291 631,00
					Título: 401	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Programa: 850-00	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Subprograma: 01	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Registro Contable: 401-850-01	
1 SERVICIOS						<u>6 000 000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>6 000 000,00</u>
10401	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	6 000 000,00
					(PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS FUNCIONARIOS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>25 434 274,95</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>14 434 274,36</u>
20304	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	14 434 274,36
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>11 000 000,59</u>
29904	001	1120	1190		TEXTILES Y VESTUARIO	0,59
29905	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11 000 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						21 319 971,01
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						21 319 971,01
50106	280	2210	1190		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	916 000,00
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	20 403 971,01
Total aumentar Subprograma:						01 52 754 245,96
Subprograma: 02						-----
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
Registro Contable: 401-850-02						
0 REMUNERACIONES						33 915 100,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						33 915 100,00
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	33 915 100,00
1 SERVICIOS						1 850 000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						1 850 000,00
10701	001	1120	1190		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1 850 000,00
(CAPACITACIÓN RELACIONADA AL RÉGIMEN RECURSIVO EN LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31 891 249,46
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						12 400 620,00
20104	001	1120	1190		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12 400 620,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						992 629,46
20402	001	1120	1190		REPUESTOS Y ACCESORIOS	992 629,46
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						18 498 000,00
29904	001	1120	1190		TEXTILES Y VESTUARIO	6 483 000,00
29905	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11 000 000,00
29906	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1 015 000,00
5 BIENES DURADEROS						29 153 000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						29 153 000,00
50102	280	2210	1190		EQUIPO DE TRANSPORTE	670 000,00
50104	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	11 396 000,00
50105	280	2210	1190		EQUIPO DE CÓMPUTO	17 087 000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7 606 156,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						2 606 156,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2 606 156,00
60103	001	1310	1190	204	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E. EN SESIÓN N°78-2005 DEL 11-08-2005). Céd-Jur: 4-000-042149	2 606 156,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						5 000 000,00
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	5 000 000,00
60402	001	1320	1190	212	FUNDACIÓN OMAR DENGO. (PARA ATENCIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO N°1 DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN, APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E N°55 -2015, ARTÍCULO 5° DEL 30 DE JUNIO DEL 2015). Céd-Jur: 3-006-084760	5 000 000,00
Total aumentar Subprograma: 02						104 415 505,46
Total aumentar Programa: 850						157 169 751,42
Total aumentar Título: 401						157 169 751,42
TOTAL AUMENTAR:						73 386 233 572,39

REBAJAR

G.O.	I.P.	F.F	C.E.	C.F.	DESCRIPCION	MONTO
Título: 232						
OBRAS ESPECÍFICAS						
Provincia: GUANACASTE						
Programa: 904						
Cantón: SANTA CRUZ						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	250	001	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd-Jur: 3-014-042109	16.721.448,00
Total rebajar Beneficiario:						16.721.448,00
Total rebajar Cantón:						16.721.448,00
Total rebajar Programa:						16.721.448,00
Total rebajar Provincia:						16.721.448,00
TOTAL: REBAJAR						16.721.448,00

AUMENTAR

G.O.	I.P.	F.F	C.E.	C.F.	DESCRIPCION	MONTO
Título: 232						
OBRAS ESPECÍFICAS						
Provincia: GUANACASTE						
Programa: 904						
Cantón: SANTA CRUZ						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	485	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CANCHA SINTÉTICA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO ESTOCOLMO, DISTRITO SANTA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	3.714.332,00
70104	486	001	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CEN CINAI DE LA COMUNIDAD DE BOLSÓN, DISTRITO BOLSÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	881.371,00
70104	488	001	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA REALIZAR MEJORAS A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE RÍO SECO, DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	2.915.757,00
70104	489	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN PERIMETRAL DE MALLA CICLÓN EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE BEJUCO, DISTRITO TEMPATE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	1.702.527,00

G.O.	I.P.	F.F.	C.E.	C.F.	DESCRIPCIÓN	MONTO
70104	490	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA COMPRA E INSTALACIÓN DE MESAS Y BANCAS DE JARDÍN EN CONCRETO ALREDEDOR DE LA PLAZA DE DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE LORENA, DISTRITO CARTAGENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	1.104.383,00
70104	491	001	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA REALIZAR MEJORAS A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DEL SOCORRO, DISTRITO CUAJINIQUIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	2.277.905,00
70104	492	001	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN LOS COSTADOS INTERNOS DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA, DISTRITO DIRÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	1.235.359,00
70104	493	001	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN PERIMETRAL DE MALLA CICLÓN EN EL PARQUE INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE BRASILITO, DISTRITO CABO VELAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	1.258.575,00
70104	494	001	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PROYECTO PARA EL CIERRE PERIMETRAL DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE BARRIO HERNÁNDEZ, DISTRITO TAMARINDO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd-Jur: 3-014-042109	1.631.239,00
Total aumentar Beneficiario:						16.721.448,00
Total aumentar Cantón:						16.721.448,00
Total aumentar Programa:						16.721.448,00
Total aumentar Provincia:						16.721.448,00
TOTAL: AUMENTAR						16.721.448,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
REBAJAR			
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724	121.500.000,00
	00399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES	42.000.000,00
	00302	189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60.000.000,00
		Total rebajar Título:	223.500.000,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	00399	127 SOBRESUELDO 40%, SEGUN RESOLUCION DG-183-86 DEL 27 DE AGOSTO DE 1986 Y DG-072-93 DEL 29 DE ABRIL DE 1993, DE LA D.G.S.C.	336.444,00
		Total rebajar Título:	336.444,00
Título:	202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
		TOTAL SALARIO BASE	2.463.950,00
	11734	00101 1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	968.950,00
	11728	00101 1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A (1.0 mes)	526.050,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).	3.116.414,00
		Total rebajar Título:	5.580.364,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
		TOTAL SALARIO BASE	19.936.400,00
	8705	00101 1 JEFE UNIDADES POLICIALES (1.0 mes) (e)	790.850,00
	10565	00101 1 OFICIAL 1 DE APOYO LEGAL (1.0 mes) (e)	507.650,00
	520	00101 10 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.631.000,00
	6518	00101 1 INSPECTOR GENERAL DE COMISARIA (1.0 mes) (e)	361.800,00
	269	00101 1 AGENTE DE POLICIA (1.0 mes) (e)	360.850,00
	303	00101 1 AGENTE DE SEGURIDAD (1.0 mes) (e)	360.850,00
	4111	00101 1 DELEGADO DEPARTAMENTAL (1.0 mes) (e)	343.400,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
10616	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 330.000,00 Cls c/u (1.0 mes)	660.000,00	660.000,00
180	00101	40 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	12.920.000,00	12.920.000,00
			Total rebajar Título:	19.936.400,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
TOTAL SALARIO BASE				30.945.600,00
9466	00101	3 MIEMBRO SUPLENTE DE TRIBUNAL ADUANERO a 1.289.400,00 Cls c/u (6.0 meses)	3.868.200,00	23.209.200,00
11200	00101	1 PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL ADUANERO (6.0 meses)	1.289.400,00	7.736.400,00
			Total rebajar Título:	30.945.600,00
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
TOTAL SALARIO BASE				5.960.350,00
11733	00101	2 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 a 887.900,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.775.800,00	3.551.600,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2	699.500,00	349.750,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	699.500,00	1.399.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	330.000,00	660.000,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26- 06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		234.687,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		192.363,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		909.350,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.024.730,00
			Total rebajar Título:	8.321.480,00
Título:	209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES			
00203	104	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO SEGUN DECRETO 26393-M DEL 20-10-97 Y LA RESOLUCION DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA		20.000.000,00
			Total rebajar Título:	20.000.000,00

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Clase	Gasto			
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
		TOTAL SALARIO BASE		25.791.300,00
5080	00101	1 EJECUTIVO ELECTORAL 1 (1.0 mes) (e)	1.117.900,00	1.117.900,00
11608	00101	2 PROFESIONAL FUNCIONAL 1 a 992.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.984.200,00	1.984.200,00
11547	00101	1 PROFESIONAL EN GESTION 2 (1.0 mes) (e)	900.700,00	900.700,00
11545	00101	2 PROFESIONAL EN GESTION 1 a 837.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.675.200,00	1.675.200,00
11555	00101	4 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 780.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.122.800,00	3.122.800,00
11554	00101	1 PROFESIONAL EJECUTOR 2 (1.0 mes) (e)	736.500,00	736.500,00
11446	00101	2 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 647.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.295.400,00	1.295.400,00
11445	00101	3 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 608.000,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.824.000,00	1.824.000,00
15601	00101	6 TECNICO FUNCIONAL 2 a 588.200,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.529.200,00	3.529.200,00
1931	00101	2 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 541.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.082.800,00	1.082.800,00
1930	00101	2 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 511.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.022.200,00	1.022.200,00
1927	00101	2 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 462.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	925.200,00	925.200,00
1210	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 (1.0 mes) (e)	450.400,00	450.400,00
1208	00101	11 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 440.200,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	4.842.200,00	4.842.200,00
2676	00101	2 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 430.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	861.200,00	861.200,00
2675	00101	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (1.0 mes) (e)	421.400,00	421.400,00
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		165.700,00
			Total rebajar Título:	25.957.000,00
			TOTAL REBAJAR:	334.577.288,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	101	ASAMBLEA LEGISLATIVA		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		12.000.000,00
			Total aumentar Título:	12.000.000,00
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		221.000.000,00
			Total aumentar Título:	221.000.000,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		400.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		3.190.000,00
			Total aumentar Título:	3.590.000,00
Título:	202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
		TOTAL SALARIO BASE		2.091.250,00
	3215	00101 1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (7.0 meses)	298.750,00	2.091.250,00
		00301 125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		372.700,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		1.000.000,00
			Total aumentar Título:	3.463.950,00
Título:	203 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA			
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		1.500.000,00
			Total aumentar Título:	1.500.000,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		69.831.500,00
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		4.000.000,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.586.036,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		27.700.059,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		30.945.600,00

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
		Detalle de los Puestos	
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)	3.448.800,00
Total aumentar Título:			141.511.995,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	2.050.880,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	1.522.736,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE	6.668.704,00
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)	3.155.200,00
Total aumentar Título:			13.397.520,00
Título:	212	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).	1.982.320,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	469.450,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82	94.064,00

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
		Detalle de los Puestos	
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)	5.314.000,00
		Total aumentar Título:	7.859.834,00
Título:	219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA	7.300.885,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	9.409.368,00
		Total aumentar Título:	16.710.253,00
		TOTAL AUMENTAR	421.033.552,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	401 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES			
	TOTAL SALARIO BASE			7.847.500,00
11545	00103	1 PROFESIONAL EN GESTION 1 (1.0 mes) (e)	837.600,00	837.600,00
11555	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 3 (1.0 mes) (e)	780.700,00	780.700,00
11554	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 2 (1.0 mes) (e)	736.500,00	736.500,00
11446	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 2 (1.0 mes) (e)	647.700,00	647.700,00
15601	00103	2 TECNICO FUNCIONAL 2 a 588.200,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.176.400,00	1.176.400,00
15600	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 1 (1.0 mes) (e)	564.800,00	564.800,00
1927	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 (1.0 mes) (e)	462.600,00	462.600,00
1208	00103	6 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 440.200,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.641.200,00	2.641.200,00
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		110.600,00
			Total rebajar Título:	7.958.100,00
			TOTAL REBAJAR:	7.958.100,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00103	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		33.915.100,00
			Total aumentar Título:	33.915.100,00
			TOTAL AUMENTAR:	33.915.100,00